

# De Herradores, Albéitares y Veterinarios de Andoain (1781-1983)

JOSÉ MANUEL ETXANIZ MAKAZAGA

Doctor en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza

## *Resumen:*

*El autor sitúa geográficamente la villa guipuzcoana de Andoain y la evolución de su economía.*

*Recoge la nomina de algunos de los herradores, albéitares y veterinarios vinculados por nacimiento, vecindad o destino profesional a esta localidad, haciendo una semblanza biográfica de los mismos y describiendo algunas anécdotas acaecidas durante su ejercicio profesional.*

*Palabras Clave: Andoain. Herradores. Albéitares. Veterinarios. Matadero. Inspección de Carnes.*

## *Laburpena:*

*Egileak, Andoain herri gipuzkoarraren kokapen geografikoa azaltzen du, baita bertako ekonomiaren bilakaera.*

*Jaiotzetik, auzotasunagatik edo lanpostua bertan izanagatik herri honekin lotuta izan diren ferratzaile, "albeitare" eta albaitari batzuen nominaren berri biltzen du eta euren azalpen biografikoa eginez, beren lanbidea bete bitartean jazotako pasadizo batzuk deskribatzen ditu.*

*Hitz Gagoak: Andoain. Perratzaileak. Albaitariak. Beterinarioak.*

*Summary:*

*The author geographically situates the Gipuzkoan town of Andoain, the evolution of its economy.*

*It takes the relation of some of the blacksmith and veterinarian linked by birth, area or professional assignment to this town, making a biographical sketch of them and describing some of anecdotes happened during the course of his duties.*

*Key Words: Andoain. Blacksmiths. Veterinary surgeons.*

## **Andoain**

La villa de Andoain, como se le conoce oficialmente, es un municipio enclavado en el ensanchamiento del río Oria en su recorrido hacia la desembocadura, al pie de los montes Adarra, Buruntza, Belkoain y Usobelartza, en la comarca guipuzcoana de Donostialdea, a 15 kilómetros de la capital donostiarra, con una extensión aproximada de 27 kilómetros cuadrados, que limita con las localidades de Aduna, Billabona, el barrio de Eldua de Berastegi, Elduayen, Lasarte-Oria, Urnieta, Zizurkil y el barrio donostiarra de Zubieta.



Casa consistorial de Andoain  
Foto C.A.

Su población rebasa los 14.000 habitantes; es atravesada por los ríos Oria y Leizarán, afluente del primero.

Si exceptuamos dos molinos harineros y una ferrería, establecidos sobre el río Leizarán y la fábrica de hilaturas creada a mediados del siglo XIX que dio ocupación a muchas personas de ambos sexos, la economía de Andoain giraba

entorno a la actividad agrícola y ganadera. En la actualidad tiene un componente industrial claro, albergando industrias relacionadas con la mecanización y tratamiento de materiales, metal-caucho, armas, papel, fibras sintéticas, material ortopédico, piezas de automoción, productos químicos, ascensores, entre otras.

Entre los monumentos civiles y religiosos, destacan la parroquia, la casa torre Isturitzaga, la casa consistorial del siglo XVIII, y la Bastero Kulturgunea, edificio vanguardista inaugurado en 2003.

### ***Herradores***

#### **José Olaberria Guisasola**

Bergara (Gipuzkoa), 5.3.1831 - Andoain (Gipuzkoa), 26.12.1900<sup>1</sup>.

Figura<sup>2</sup> en el padrón municipal de Andoain de 1860 con 30 años, casado con Francisca Zubeldia Bengoechea<sup>3</sup>, de 25 años.

Formó parte de la Junta local de Sanidad de Andoain desde su constitución, el 8 de octubre de 1882, bajo la Presidencia del Alcalde Cándido Mendizábal, hasta el 23 de enero de 1890, siendo sustituido por su hijo José Joaquín, veterinario y tras el fallecimiento prematuro de éste en setiembre de 1892, hasta junio de 1893, que sería relevado por el veterinario Rafael Castillo Erro<sup>4</sup>.

En 1887, tiene 57 años, vive en Casa Perratzailena, en la calle Poniente nº 3, con su esposa y cuatro hijos, dos varones, José Joaquín, veterinario titular y herrador y Bruno, que le ayuda en el taller como herrador y dos féminas, Martina y Juliana<sup>5</sup>; excepto Bruno, el resto de los hijos morirían jóvenes a consecuencia de la tuberculosis.

---

(1) Archivo Histórico Diocesano de Gipuzkoa (AHDG). Parroquia de Andoain. Título 5º Finados; folio 25, asiento 53.

(2) Archivo Municipal de Andoain (AMAnd.). B.9.II.243H/21. Padrón municipal de habitantes a 26.12.1860. Asiento 129.

(3) AHDG. Parroquia de Andoain. Título 2º de Matrimonios; Folio 481 Vto. Asiento nº 3.

(4) AMAnd. A.18.I-LH/212.

(5) AMAnd. B.9.II. LH/211. Padrón municipal de habitantes de 1887, folio 27.

En el Padrón de 1898<sup>6</sup>, figura con 66 años, casado, herrador de oficio y con domicilio en la calle de Poniente número 3, aunque había abandonado la actividad laboral en 1893.

### **Zumalacarregui Zaldúa, José Juan**

Andoain (Gipuzkoa), 4.01.1832.

Hijo de Manuel Zumalacarregui Unzurrunzaga y de María Jesús Zaldúa Arribillaga<sup>7</sup>; fue el mayor de cinco hermanos.

Casó el 17 de abril de 1860, en la parroquia de Alegi con Micaela Arín Arregui<sup>8</sup> y el matrimonio tuvo cuando menos, cinco hijos en Andoain.

La publicación profesional “*La Veterinaria Española, revista profesional y científica*”, continuación del *Eco de la Veterinaria, órgano oficial de las sociedades La Unión Veterinaria y Los Escolares Veterinarios*, que diri-



Yunque y otros útiles de herrar

Foto C.A.

gía D. Leoncio F. Gallego y que se editaba en Madrid, en su número 459, correspondiente al 20 de abril de 1870<sup>9</sup>, publica una Estadística Escolar en la que figura la relación de alumnos revalidados en la Escuela de Zaragoza de Veterinarios de segunda clase, de Castradores y de Herradores de ganado vacuno, entre los que figura nuestro protagonista en esta última especialidad, al que se le expidió el título el 5 de octubre de 1869, tras haber abonado los 120 escudos correspondientes a las tasas.

Llama la atención la elevada cantidad abonada en concepto de tasas.

---

(6) AMAnd. B.9.II-69H/17.

(7) AHDG. Parroquia de Andoain, Título 8º Bautismos, folio 110 vto, asiento 2.

(8) AHDG. Parroquia de Alegi, Título 3º Matrimonios, folio 203 vto, asiento 3.

(9) Archivo Histórico Facultad de Veterinaria de Madrid (AHFVM). Hemeroteca. M-0091.

### **Beguiristain Usandizaga, Ignacio María**

Asteasu (Gipuzkoa), 6-1-1843 - Andoain (Gipuzkoa), 10.6.1889.

Hijo de José María Beguiristain Otegui y de Maria Teresa Usandizaga Arrue<sup>10</sup>.

Maestro herrador, casó en Andoain el 5 de agosto de 1868, con Saturnina Huici Barriola<sup>11</sup> con quien tendría un hijo, Pedro Manuel; fallecida su esposa, contrajo matrimonio en segundas nupcias con Josefa Agueda Yturralde Zatarain<sup>12</sup> el 9 de enero de 1872, también en Andoain y el matrimonio tendría cuatro hijos, dos féminas y dos varones.

Su hijo Pedro Beguiristain Huici, le ayudaba como oficial<sup>13</sup>.

En 1889 figura<sup>14</sup> como herrero, con domicilio en la calle Nueva número 5, piso 2º, pero su hijo Pedro ya no residía en ese domicilio.

### **Fermín Antonio Aguirre Saralegui**

Amezketeta (Gipuzkoa), 6.9.1849 - 24.5.1924.

Hijo de Miguel Ygnacio Aguirre Ulacia y de Teresa Ygnacia Saralegui Aranzasti<sup>15</sup>.

En el padrón de 1904 figura con 53 años, casado con Lorenza Oyarzabal Ugalde, natural de Arrarás (Navarra), con tres hijas, herrador de oficio y con domicilio en la calle de Laramendi número 29<sup>16</sup>.

Según su acta de defunción<sup>17</sup>, falleció a consecuencia de un accidente con resultado de fractura craneal y en el apartado relativo a la profesión figura jornalero.

---

(10) AHDG. Parroquia de Asteasu; Título 4º Bautismos, folio 194 vto, asiento 2.

(11) AHDG. Parroquia de Andoain, Título 3º Matrimonios, folio 63 vto, asiento 5.

(12) AHDG. Parroquia de Andoain, Título 3º Matrimonios, folio 77, asiento 2.

(13) AMAnd. B.9.II. LH/211. Padrón municipal de habitantes de 1887, folio 13 vto.

(14) AMAnd. LH/52\*. Padrón municipal de habitantes de 1889.

(15) AHDG. Parroquia de Amezketeta; Libro 10 Bautismo; folio 391 vto, asiento 27.

(16) AMAnd. B.9.II-67H.5. Folio 66.

(17) Registro Civil (RC) de Andoain; Sección 3ª, Libro 23, folio 19B.

### **Bruno Olaberria Zubeldia**

Andoain (Gipuzkoa), 6.10.1863.

Hijo de José Olaberria Guisasola y de Francisca Zubeldia Bengoechea<sup>18</sup>.

En 1894, estaba al frente del taller, ejerciendo el oficio que le había enseñado su padre y continuaba soltero y viviendo con sus padres en el domicilio familiar<sup>19</sup>.

En el Padrón de 1904 figura con 38 años, soltero, herrador de oficio y con domicilio en la calle de Poniente número 3, casa Perratzailenea<sup>20</sup>.

### **Federico Sinfiorano Orbegozo Usambela**

Andoain (Gipuzkoa), 18.7.1864.

Hijo de Francisco Orbegozo Casas y de Josefa Dolores, Usambela, Leiceaga<sup>21</sup>.

Casó en primeras nupcias el 18 de febrero de 1890 con Maria Carmen Ansa Echeveste<sup>22</sup> de cuyo matrimonio tendrían una hija y en segundas, el 5 de noviembre de 1895 con Manuela Josefa Otegui Galarraga<sup>23</sup>, teniendo cuatro hijos varones.

Residía en la calle Nueva número 15<sup>24</sup>, donde también se alojaba su ayudante, Francisco Azpíroz, natural de Leiza (Navarra)<sup>25</sup>.

En diciembre de 1904<sup>26</sup>, figuraba en la relación de “mayores contribuyentes”.

---

(18) AHDG. Parroquia de Andoain; Libro 9 de Bautismos, folio 52 vto., asiento 88.

(19) AMAnd. LH/52\*. Padrón municipal de habitantes de 1894.

(20) AMAnd. B.9.II-67H.5. Folio 106.

(21) AHDG. Parroquia de Andoain; Título 9º Bautismos, folio 74 vto. Asiento 47.

(22) AHDG. Parroquia de Andoain; Título 4º Matrimonios, folio 11 vto, asiento 3.

(23) AHDG. Parroquia de Andoain; Título 4º Matrimonios, folio 43 vto, asiento 12.

(24) AMAnd. B.9.II-67H/1. Padrón de 1901, folio 17.

(25) AMAnd. B.9.II-67H/3. Padrón de 1902, folio 32.

(26) AMAnd. Libro de Actas nº 77, folio 329.

### **José Evaristo Barriola Zalacain**

Urnieta (Gipuzkoa), 26.10.1869 - 24.5.1946.

Hijo de José Manuel Barriola Bereciartua y de María Antonia Zalacain Baztarrica<sup>27</sup>.

Casado con Serafina Usandizaga Rezola, de Andoain (Gipuzkoa), de cuyo matrimonio nacerían tres hijos; residía en la calle San Pedro número 1<sup>28</sup>.

En su acta de defunción<sup>29</sup>, en lo que a profesión se refiere, figura como propietario.

### **Manuel Ignacio Barriola Zalacain**

Urnieta (Gipuzkoa), 1.01.1873.

Hijo de José Manuel Barriola Bereciartua y de María Antonia Zalacain Baztarrica<sup>30</sup>.

En 1904, residía casado con Juana Micaela Goicoechea Leturia, natural de Andoain y con cuatro hijos, en la calle de las Escuelas número 5<sup>31</sup>.

### **Balbino Barriola Zalacain**

Andoain (Gipuzkoa), 4.12.1879 - 3.5.1919.

Hijo de José Manuel Barriola Bereciartua y de María Antonia Zalacain Baztarrica<sup>32</sup>.

En 1904, residía soltero en el domicilio de su hermano Evaristo, en la calle San Pedro número 1<sup>33</sup> y sin abandonar la soltería fallecería a consecuencia de la gripe, en su domicilio<sup>34</sup>.

---

(27) AHDG. Parroquia de Urnieta; Título 5º Bautismos, folio 43 vto. Asiento 45.

(28) AMAnd. B.9.II-67H/3. Padrón de 1902, folio 21.

(29) RC de Andoain; Sección 3ª, Libro 25, folio 77.

(30) AHDG. Parroquia de Urnieta; Título 5º Bautismos, folio 90 vto. Asiento 2.

(31) AMAnd. B.9.II-67H/5. Padrón de 1904, folio 27.

(32) AHDG. Parroquia de Andoain; Título 10º Bautismos, folio 192 vto. Asiento 71.

(33) AMAnd. B.9.II-67H/5. Padrón de 1904, folio 21.

(34) RC de Andoain; Sección 3ª, Libro 21, folio 250.

## Francisco Urdapilleta Otaegui

Goyaz (Gipuzkoa), 23.5.1870 - Andoain, 28.6.1948.

Más conocido como *Patxi Herrero*. Hijo de Manuel Ignacio Urdapilleta Odriozola y de Josefa Antonia Otaegui Gurruchaga, nació en Goyaz –hoy Bidegoyan– (Gipuzkoa) el 23 de mayo de 1870<sup>35</sup>.

En 1897, figura con 28 años y residente en el domicilio familiar del veterinario titular D. Francisco Oquiñena del Castillo, junto con una sirvienta<sup>36</sup> en la calle Mayor número 30 de Andoain y en las “*Observaciones*” del Padrón municipal, añade que lo hace “*por ganar el sustento*” y que es herrador.



Potro de herrar de Torrestio (León)  
Foto C.A.

En el padrón de 1904<sup>37</sup>, figura en su domicilio de la calle Escuelas número 3, casado con Josefa Muñoa Orbeagozo, natural de Andoain (1869) y con una hija, Julia nacida en 1899<sup>38</sup>; posteriormente nacería su hijo Carmelo.

Aprendió el oficio en Albiztur (Gipuzkoa), donde se inició como aprendiz, para luego perfeccionarse en el donostiarra barrio del Antiguo, desde donde se trasladó a Andoain, abriendo taller en “*Beko-Plaza*”, en la misma revuelta de la carretera general, nada más pasar el puente sobre el río Leizarán, en dirección a Donostia.

Instruyó en el oficio a su hermano Félix<sup>39</sup>.

Si bien el herrador era Patxi Urdampilleta, el veterinario municipal de Andoain, socio en el taller y amigo en la vida, Francisco Oquiñena y del

(35) Parroquia de Goiaz. Título 5º Bautismos, folio 10 vto., asiento 7.

(36) AMAnd. B.9.II-LH/210, pág. 3.

(37) AMAnd. B.9.II-67H/5. Padrón de 1904. Folio 27.

(38) AMAnd. B.9.II-67H/1. Padrón de 1900.

(39) AMAnd. B.9.II-67H/1. Padrón de 1901.



Castillo le ayudaba en el herraje ortopédico del ganado, sobre todo en el caballar, mular y asnal; ambos tenían fama de muy buenos profesionales; al dejar ambos el negocio, se lo traspasaron a Jacinto Otaegui Aranguren.

Tanto Patxi como Don Paco, frecuentaban el bar *Eskerrenea*; ambos eran de carácter muy abierto, grandes conversadores, de buenos golpes espontáneos y su presencia aseguraba la risa y diversión a los parroquianos<sup>40</sup>.

Falleció en su domicilio a consecuencia de una dolencia cardíaca<sup>41</sup>.

### **José Andrés Madina Muñoaga**

Andoain (Gipuzkoa), 18.4.1881 - 27.10.1917.

Hijo de Víctor Madina Mugerza y de Gertrudis Muñoaga Gaztañaga<sup>42</sup>.

En el Padrón de 1904<sup>43</sup>, figura como herrador, de 23 años, con residencia en la calle Mayor número 12.

Falleció joven y sin abandonar su soltería.

### **Antonio Elías Madina Muñoaga**

Andoain (Gipuzkoa), 20.7.1886 - 22.11.1928.

Hijo de Víctor Madina Mugerza y de Gertrudis Muñoaga Gaztañaga<sup>44</sup>.

En el Padrón de 1904<sup>45</sup>, figura como herrador, de 18 años, con residencia en la calle Mayor número 12.

Casó con Aniceta Elósegui y el matrimonio tendría tres hijos.

Falleció a los treinta y ocho años, como consecuencia de una tuberculosis pulmonar y en su certificado de defunción<sup>46</sup>, figura como jornalero.

---

(40) AGUIRRE SORONDO, A.. *De albéitares y herreros*, Tomo III, pág. 708.

(41) RC de Andoain; Sección 3ª, Libro 25, folio 117.

(42) AHDG. Parroquia de Andoain; Título 10º Bautismos, folio 258 vto. Asiento 21.

(43) AMAnd. B.9.II-67H/5. Padrón de 1904, folio 5.

(44) AHDG. Parroquia de Andoain; Título 11º Bautismos, folio 107. Asiento 43.

(45) AMAnd. B.9.II-67H/5. Padrón de 1904, folio 5.

(46) RC de Andoain; Sección 3ª; Tomo 23, folio 123B.

### **Jacinto Otaegui Aranguren**

Bidania (Gipuzkoa), 2.9.1907 - Andoain (Gipuzkoa), 30.11.1982.

Aprendió el oficio en Bidania (Gipuzkoa) con José Sarasúa; pasó siete años en el taller de Juan Otaegui en Billabona (Gipuzkoa) para luego entrar en la CAF de Beasain (Gipuzkoa) en la Sección de Forja y a los tres años fue contratado al taller de José Teodosio de Zizurkil (Gipuzkoa) donde permanecería otros tres años.

Al jubilarse Francisco Urdapilleta Otaegui, le arrendó el negocio, permaneciendo en Andoain hasta su jubilación.

Casó con Julia Balda Pagola, del caserío Pagamendi de Zizurkil (Gipuzkoa) y el matrimonio tendría diez hijos; su último domicilio fue en la calle Nueva número 42 de Andoain (Gipuzkoa).

Falleció en su domicilio a consecuencia de un carcinoma gástrico<sup>47</sup>.

### **José Urdampilleta Furundarena**

1920 - (no figuran datos en RC Andoain).

Aprendió el oficio con su hermano Manuel, herrador en Zarautz, con quien entró a trabajar a los 14 años.

Fue movilizado durante la Guerra Civil como soldado y finalizada ésta estuvo destinado en África; a su regreso, reinició la actividad con su hermano, pero sería nuevamente movilizado y destinado al Fuerte de San Marcos (Errenteria –Gipuzkoa–), donde permanecería año y medio.

Desde el taller de su hermano pasó al de Marcelino Vicuña en Zizurkil (Gipuzkoa); más tarde se traslada al taller de los hermanos Beristaín “*Kabela*”, en la misma localidad. Pasado poco tiempo, se traslada a Lekunberri (Navarra), trabajando con el veterinario de la localidad “*Don Mariano*”, donde permaneció dieciséis meses, para instalarse definitivamente en Andoain, donde abriría taller, en 1945, permaneciendo en el mismo hasta su jubilación en 1984.

Casó con María Goenaga y el matrimonio tendría cuatro hijos.

Por la “*dirección técnica*” del taller, abonaba en metálico 960 pts. anuales al veterinario, el año 1945.

---

(47) RC de Andoain; Sección 3ª; Tomo 20, folio 592.

### Jacinto Otaegui Galárraga

1927 - (no figuran datos en RC Andoain).

Sobrino de Jacinto Otaegui Aranguren, con quien se inició como aprendiz durante dos años para pasar luego al taller del herrador de Itsasondo, Andrés Olazábal, donde permanecería por espacio de año y medio.

Hizo el servicio militar como soldado destinado como auxiliar del maestro herrador en el cuartel de Ventas de Irún (Gipuzkoa) y una vez licenciado se instaló en Oiartzun (Gipuzkoa), junto a José Recalde “Garro”.

Pasó luego a Zizurkil (Gipuzkoa) donde trabajaría como herrador hasta 1980 que transformó su taller en garaje para vehículos, iniciándose en el herrado ambulante por los caseríos y alternando esta actividad con el trabajo en una empresa de Andoain (Gipuzkoa).

Por la “*dirección técnica*” del taller, abonaba en metálico 900 pts. anuales al veterinario, el año 1976.

\* \* \*

Entrevistados por el etnógrafo Aguirre Sorondo<sup>48</sup> en la década de los ochenta, los dos últimos herradores de Andoain, José Urdampilleta y Jacinto Otaegui, manifestaban que en sus años mozos (intuimos que a mediados de los cuarenta), habría en la villa de Andoain aproximadamente, 40 pares de bueyes que se usaban para la tracción en labores agrícola, transporte o trabajos de arrastre en el monte, 20 mulos y 10 caballos para las mismas finalidades y para el transporte personal; 20 burros para el transporte personal de las mujeres del caserío que bajaban a diario con la leche y verdura a la plaza del pueblo y regresaban con la compra diaria, y unas 20 vacas que además de usarse para la explotación de leche y la obtención de terneros, se usaban para el tiro de carros o de otra maquinaria agrícola.

Indicaban los herradores que anualmente, se ponían a los bueyes ocho herraduras y a las vacas dos en las patas delanteras y cuatro en las traseras, mientras que a los équidos se les ponían siempre cuatro herraduras, lo que garantizaba trabajo a dos herradores durante todo el año.

---

(48) AGUIRRE SORONDO, A.; *De albéitares y herreros*; Tomo I, folio 103; apuntes no editados.

### *Albítares Herradores*

#### **Sorondo Zuloaga, Pablo de**

Andoain (Gipuzkoa), 1781 - 10.6.1864.

Nació en Andoain (Gipuzkoa) en 1781<sup>49</sup>, hijo de Pablo Sorondo, natural de Andoain y de María Ángela Zuloaga, nacida en Berastegi (Gipuzkoa).

En el Archivo Municipal de Bergara figura Pablo de Sorondo, como alumno de Marcelino de Zabala, desde 1797 hasta 1802<sup>50</sup>, para luego acceder al examen de Arte y Facultad de Herrador y Albéitar en el Real Protoalbeiterato de la Villa y Corte.

Efectivamente, su padre de idénticos nombre y apellido, solicitó el 10 de marzo de 1802 al Alcalde Ordinario de Bergara (Gipuzkoa), testimonio ante notario para que su hijo pudiera acceder al examen de Albéitar ante el Tribunal del protoalbeiterato.

*Pablo de Sorondo, vecino de la Villa de Andoain, padre y administrador de la persona y bienes de Pablo de Sorondo vecino en la actualidad de Madrid, ante V comparezco y digo que con la mira de habilitarse en la facultad de Albéitar y Herrador ha cursado con Marcelino de Zabala de esa vecindad por espacio de cinco años durante los cuales ha adquirido el conocimiento y suficiencia necesarios para ser examinado cumpliendo exactamente las condiciones exigidas por este Maestro, por lo tanto,*

*A V pido y suplico se sirva mandar recibir información al infrascrito al tenor de con citación del Síndico Principal que bajo la misma certifique Marcelino la verdad en cuanto a la relación hecha y evacuado todo se me envíe original, para los efectos que hubiere lugar.*

*Firmado: Pablo de Sorondo*

Testificaron a su favor, ante el escribano Pedro Domingo de Urruzuno, reconociendo que se formó en casa de Marcelino de Zabala, los Maestros Albítares y Herradores, vecinos de Bergara (Gipuzkoa), Lucas Pedro Martínez de Arroyo, Marcelino Zabala y Pedro Ascensio de Larraza.

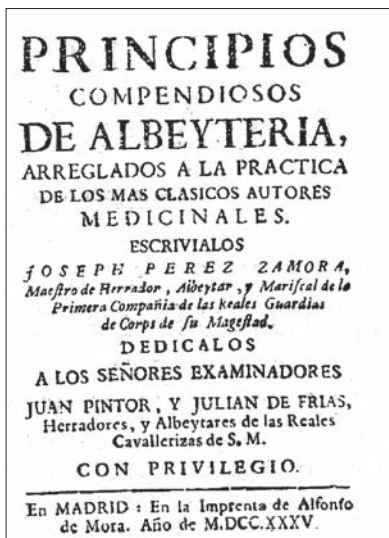
*Marcelino de Zabala, Maestro Albeytar y Herrador, vecino de la Villa de Vergara, testigo presentado y jurado, dijo: Que es cierto que Pablo de Sorondo estuvo como aprendiz de albéitar y herrador, que estuvo en su compañía por espacio de cinco años y ocho meses hasta que se despi-*

---

(49) AHDG. Falta el Libro de Bautismos de esa época.

(50) Archivo Municipal de Bergara (AMBrG.) C-204-18.

*dió para pasar a la Corte de Madrid a examinarse; que en todo el expresado tiempo se ejercitó en la ciencia y en estos artes, concurriendo a cuanto se le ofreció con puntualidad y aplicación, dando buena cuenta de todo lo que se le mandaba y enseñaba y por los conocimientos que de su resulta adquirió, a juicio del testigo tiene la aptitud y capacidad necesarias para ejercer ambas facultades por sí, obtenida la licencia y permiso del Tribunal del Real Protoalbeyterato de estos Reinos.*



El testimonio de los otros dos maestros albéitares es de corte similar.

Ignoramos el año de su graduación como Albéitar y Herrador en la Escuela de Madrid, pero suponemos sería entre 1802 y 1803.

El 21 de abril de 1804, reconoció la paternidad de un hijo natural, Simón, que tuvo con la joven de 23 años María Gregoria Olasaguirre Arzamendi natural de Lizartza (Gipuzkoa)<sup>51</sup>.

Matrimonió con María Florentina Zubimendi Eceiza, en la iglesia de San Martín de Tours del barrio de Amasa de Billabona (Gipuzkoa), el 4 de mayo de 1813<sup>52</sup>, formando una familia con nueve hijos, seis fémimas y tres varones que residirían en Andoain hasta el año 1823, en que se trasladaron a Tolosa (Gipuzkoa).

El 28 de mayo de 1831, Pablo de Sorondo vecino de Tolosa, comparece en aquella localidad ante el Escribano Juan Antonio Berasategui que lo era de la villa de Hernani, pero atendía también aquel despacho, junto con su hijo

(51) AHDG; Parroquia de Santa Catalina de Lizartza; Título 4º Bautismos, folio 65 rº.

(52) AHDG; San Martín de Tours, en el Barrio de Amasa (Billabona); Título 3º de Matrimonios, folio 101 rº, asiento 5.

natural Simón Sorondo Olasaguirre<sup>53</sup>, médico de profesión, en aquel momento con consulta en Segura (Gipuzkoa), recordando que el cinco de setiembre de 1828 ante el escribano de la villa de Itsasondo (Gipuzkoa), convinieron en que Pablo Sorondo prestaría a Simón con calidad de reintegro, doce mil reales de vellón o lo que fuera necesario, para los gastos de su examen en Madrid, en alimentos, ropa y demás socorros y utensilios con inclusión del depósito o derechos de examen y título de médico y viajes de ida y vuelta y que Simón hubiere de reintegrar y pagar a su padre, dentro de cuatro años el importe total de los desembolsos, junto con los intereses que resultasen, que alcanzó la suma de 15.148 reales de vellón. Ante el escribano, Pablo de Sorondo reconocía haber recibido la cantidad adeudada y el escribano otorgaba carta de pago y finiquito<sup>54</sup>.

Su esposa falleció en Tolosa (Gipuzkoa) el 16 de diciembre de 1862; año y medio más tarde lo haría él, con 83 años, en su Andoain natal, figurando en el registro parroquial de defunciones de Andoain como “*comerciante*”.

#### **Azcue y Carrera, Xavier M<sup>a</sup>**

Andoain (Gipuzkoa), 14.12.1801 - Donostia-San Sebastián, 18.11.1861.

Hijo de Juan Bautista Azcue Machimbarrena y de María Bautista Carrera Echeverría<sup>55</sup>.

Matrimonio con D<sup>a</sup> Josefa Antonia Belaunzarán Casas el 5 de abril de 1836 en San Sebastián<sup>56</sup> y el matrimonio tendría dos hijos, Faustino e Isidora.

Ejercía de albeítar-herrador en San Sebastián, en virtud de la Licencia que al efecto le concediera el Real Tribunal del Protoalbeiterato.

El Sr. Azcue además, practicaba la inspección sanitaria de las carnes que se faenaban en el matadero municipal, sin nombramiento de ninguna clase pero, gozando al parecer, del general aprecio y respeto de la población y de sus regidores.

---

(53) Lizartza (Gipuzkoa), 21.4.1804 - Hernani (Gipuzkoa), 15.7.1853.

(54) Archivo Histórico de Gipuzkoa (AHG). 31514-A, 0118r a 0119r.

(55) AHDG. Parroquia de Andoain. Título 6º Bautismos, folio 118 vto., asiento 57.

(56) AHDG. Parroquia de Santa María del Coro de San Sebastián; Título 1º Matrimonios, folio 120, asiento 605.

En agosto de 1861 y por razones de salud, dimitió de su honorífico cargo de Subdelegado de Veterinaria de la Ciudad.

En la sesión municipal del Ayuntamiento donostiarra de 26 de setiembre de 1861<sup>57</sup>, Javier Azcue fue designado oficialmente veterinario *para la inspección de ganados que se traigan para consumo*, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Inspección de Carnes de 1859.

El nombramiento tenía un significado emotivo y honorífico, en agradecimiento a los servicios prestados.

Así y todo, fue recurrido por el Gobernador Civil, argumentando que el Sr. Azcue no era Profesor Veterinario y que en la Ciudad existía otro, (José Rodríguez Jabat) de superior categoría.

Ajenos, posiblemente, los regidores de la Ciudad, a la diversidad de títulos, albéitares y veterinarios y las consecuencias que de ello se derivaban y con un evidente interés en favorecer a Azcue, anciano y delicado de salud, el Ayuntamiento pretendía demorar en lo posible su relevo que, por otro lado, consideraba legal e inminente y argumentaba que en los supuestos de enfermedad del titular, suelen recurrir a “*otro veterinario*”, por lo que no debía preocuparse la máxima autoridad de la provincia sobre la inspección de carnes; además, insistían en el carácter del nombramiento, una mera fórmula, y su cese podría ser interpretado como una ofensa o sanción a la que el Sr. Azcue, a juicio de los municipales, nunca había sido merecedor.

Nuestro protagonista falleció en San Sebastián el 18 de noviembre de 1861 a la edad de 60 años.

### **Yarza Ibarbia, Juan Bautista**<sup>58</sup>

Andoain (Gipuzkoa), 21.5.1807 - Azpeitia (Gipuzkoa), 10.12.1878.

Hijo de Juan Lorenzo Yarza, natural de Billabona (Gipuzkoa) y de Juana María Ibarbia, nacida en Berastegi (Gipuzkoa); sus abuelos paternos fueron Juan Manuel Yarza, nacido en Tolosa (Gipuzkoa) yb M<sup>a</sup> Ignacia de Amasa –Billabona– (Gipuzkoa); los maternos fueron Joseoph Ybarbia nacido en Anoeta (Gipuzkoa) y Magdalena Saralegui, de Berastegi (Gipuzkoa).

---

(57) AMD-SS; Libro de Actas de las Sesiones. 3º Trimestre de 1861. Pág. 214.

(58) ETXANIZ MAKAZAGA, J.M. (2007). “De herradores, albéitares y veterinarios municipales de Rentería”. *Boletín de la RSBAP* Tomo LXIII-1-2007 de junio. Donostia-San Sebastián.

Casó en Aizarna –Zestoa– (Gipuzkoa), el 12 de noviembre de 1833 con Mamerta Aramburu Olazabal<sup>59</sup> viuda; el matrimonio tendría dos hijos, el mayor nacido en Tolosa en 1834 y el segundo en Andoain en 1837.

Residió y ejerció profesionalmente en Azpeitia<sup>60</sup> hasta 1875.

En la sesión municipal del Ayuntamiento de Rentería de 26 de setiembre de 1875, siendo alcalde Lucas Gamón<sup>61</sup>, se analizó la instancia que elevaba Juan Bautista Yarza, *profesor de Veterinaria*, solicitando el nombramiento de Inspector de Carnes.

La Corporación errenteriarra accedió a la solicitud, fijando un sueldo anual de 180 pesetas, con la obligación de reconocer todas las reses que se sacrificaran para el consumo público y una retribución adicional de 0,75 céntimos por cerdo reconocido,

*entendiéndose que estas retribuciones se señalan con objeto de proporcionarle su subsistencia, en atención a las circunstancias que reúne el aspirante, de haber sido aprobado por los carlistas y que deben pagarlas los interesados. Se hace constar que los emolumentos señalados no podrán servir de base o precedente para las provisiones ulteriores de esta plaza.*

Ignoramos cuáles eran las circunstancias que influían sobre el albéitar herrador Yarza Ibarbia.

Todo parece indicar que nuestro albéitar, que no veterinario como él se hacía llamar, renunció a la plaza el 28 de febrero de 1878 por razones de salud, ya que fallecería ese mismo año en su domicilio de Azpeitia por una pleuro-neumonía, según el informe facultativo al que hace mención la inscripción parroquial de su defunción<sup>62</sup>.

### **Cipitria Mendia, José Antonio**

Andoain (Gipuzkoa), 23.8.1813 - 26.12.1880.

Hijo de Manuel Antonio Sipitria Carrera y de María Josefa Mendia Querejeta.

---

(59) AHDG. Título 1º Matrimonios, folio 187 vto., asiento 4.

(60) BOG nº 136 de 13.11.1865.

(61) AMR. Libro de Actas 169, pág. 159 vta.

(62) AHDG. Parroquia de Azpeitia. Libro 6 de Finados, folio 189, asiento 9.



Se examinó en Gipuzkoa de Albéitar-Herrador, obteniendo el título el 4 de febrero de 1850<sup>63</sup>.

Casó con María Francisca Arizabalo Lerchundi en la iglesia parroquial de Aia (Gipuzkoa) el 6 de mayo de 1842<sup>64</sup>.

Interpretamos que ejerció profesionalmente en la comarca, aunque hasta la fecha no hemos encontrado documento probatorio alguno.

Falleció en su domicilio del barrio de Sorabilla (Andoain), el 26 de diciembre de 1880<sup>65</sup>, con 67 años.

### **Sorondo Lecuona, Josef María Donato**

Andoain (Gipuzkoa), 13.12.1825 - Donostia-San Sebastián, 29.01.1884.

Hijo de Josef Joaquín Sorondo Zuloaga y de Manuela María Lecuna Olloquegui<sup>66</sup>.

Contrajo matrimonio en Irura (Gipuzkoa) con Nicasia Salaberri el 28 de abril de 1851<sup>67</sup> y el matrimonio, que fijó su residencia en Tolosa (Gipuzkoa), tuvo cinco hijos, tres varones y dos féminas.

Se examinó en Gipuzkoa y obtuvo<sup>68</sup> el título de Albéitar herrador el 31 de enero de 1850.

Figura<sup>69</sup> en el Censo Electoral de 1865. En 1875, era “*veterinario*” de Tolosa y Subdelegado de Veterinaria en el distrito, Villafranca incluida<sup>70</sup>.

Falleció en el Hospital de San Antonio Abad de San Sebastián, el 20 de enero de 1884<sup>71</sup>.

---

(63) AGA. Educación. Libro 120-8-16/64.

(64) AHDG. Parroquia de Aia. Título 5º Matrimonios; folio 197 vto., asiento 6.

(65) AHDG. Iglesia de Sorabilla. Título 3º Defunciones; folio 97 vto., asiento 4.

(66) AHDG. Parroquia de Andoain. Libro 8º Bautismos, folio 8 vto., asiento 29.

(67) AHDG. Parroquia de Irura. Título 2º Matrimonios; folio 93 rº, asiento 63.

(68) AGA. Educación. Libro 120-8-16/64.

(69) BOG nº 135 de 10.11.1865.

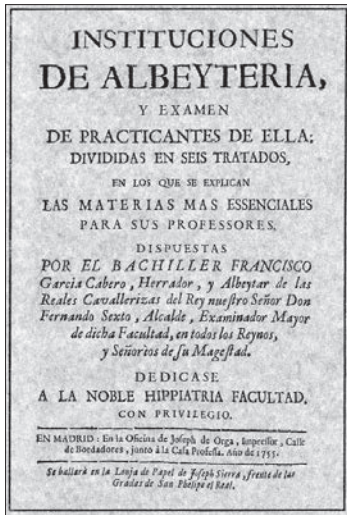
(70) AGG. JD IT 4c.

(71) AHDG. Donostia, Libro 5º Defunciones; folio 84, asiento 1499.

**Ariztimuño Belanzategui, Francisco Miguel**

Guereñu (Álava), 8.5.1815 - Andoain (Gipuzkoa), 4.7.1861<sup>72</sup>.

Hijo de Francisco Santos de Ariztimuño y de María Micaela de Balanzategui, ambos vecinos de Guereñu (Álava), pero naturales de Oñati (Gipuzkoa); sus abuelos paternos fueron Joseph, natural de Zegama (Gipuzkoa) y Joaquina Aranegui, nacida en Maeztu (Álava), pero ambos vecinos de Oñati (Gipuzkoa); sus abuelos maternos fueron Francisco de Balanzategui, natural de Oñati y María Antonia de Oyarbide, nacida en Gabiria (Gipuzkoa), vecinos también de Oñati (Gipuzkoa)<sup>73</sup>.



Casó en Oñati<sup>74</sup>, el 27 de abril de 1840 con Josefa de Legorburu y Ayastuy, natural de Oñati, de 38 años, con quien tendría ocho hijos, uno nacido en Oñati, otra en Berastegi y el resto en Andoain.

El matrimonio se estableció en 1841 en Berastegi (Gipuzkoa) y en 1847 recaló en Andoain (Gipuzkoa), donde ejerció de albéitar herrador y mesonero.

Formó parte de la comisión facultativa del jurado de la cuarta edición de la exposición y concurso anual de ganado que, organizado por la Diputación provincial de Gipuzkoa, se celebró el 18 de mayo de 1853, en la pradera de San Ignacio de Loyola, en el término municipal de Azpeitia (Gipuzkoa)<sup>75</sup>.

En 1860, la familia residía en Andoain<sup>76</sup>, donde matrimoniaría el hijo mayor; un año más tarde fallecería nuestro protagonista de muerte natural.

(72) AHDG. Parroquia de Andoain. Título 3º Defunciones, folio 8vto., asiento 15.

(73) Archivo Histórico Diocesano de Álava (AHDV-GEAH). Parroquia de Guereñu (Álava);

(74) AHDG. Parroquia de Oñati, Título 8º Matrimonios, folio 190 vto., asiento 32.

(75) *Boletín de Veterinaria*, nº 232 de 10.6.1853, pág. 256.

(76) AMAnd. B.9.II.243H/21. Padrón municipal de habitantes a 26.12.1860. Asiento 200.

## Veterinarios

### Aramburu Iriarte, Francisco Javier

Andoain (Gipuzkoa), 15.10.1798 - Aretxabaleta (Gipuzkoa), 14.02.1873.

Nació en Andoain el 15 de octubre de 1798<sup>77</sup>, hijo de Javier y Fernanda, naturales ambos de Urnieta (Gipuzkoa).

Casó con Saturnina González, natural de Aretxabaleta (Gipuzkoa), hija de Juan Benito, natural de Mondragón y de M<sup>a</sup> Andresa Isasi-Isasmendi, natural de la Anteiglesia de Galarza (Gipuzkoa), el 3 de noviembre de 1841 y el matrimonio tendría, cuando menos, dos hijos, Juan Felipe Ignacio, el 4 de agosto de 1846 y Casiana el 12 de agosto de 1851<sup>78</sup>.

Falleció ya viudo, a los 75 años, *de senectud* y sin testar en Aretxabaleta, el 14 de febrero de 1873<sup>79</sup>.

Fue el primer guipuzcoano en obtener el título de Veterinario en la Escuela de Veterinaria de Madrid, el 24 de febrero de 1831, estableciéndose en Aretxabaleta (Gipuzkoa), donde era Subdelegado de Sanidad Veterinaria del Partido Judicial de Bergara (Gipuzkoa), desde 1849.

En enero de 1856 obtuvo la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Aretxabaleta, que compaginaba con el ejercicio de la Veterinaria en la localidad y resto de villas del Valle del Léniz. A partir de 1859 ejerció también como Inspector de Carnes municipal.

El 12 de diciembre de 1850, el Diputado General, Javier de Barcaiztegui, mediante escrito dirigido a Javier Aramburu, le comunicaba que había decidido nombrarle Veterinario de la Provincia desde el día 1 de enero de 1851, con el sueldo anual de doscientos ducados



Retrato aproximado de Francisco Javier Aramburu  
Obra del veterinario y dibujante vallisoletano Luis-Alberto Calvo Sáez.

(77) AHDG; Libro 6º de Bautizados, asiento 47.

(78) AHDG. Libro 7º de Bautizados, pág. 53 y pág. 112 vta.

(79) RC de Aretxabaleta. Libro 2º, Folio 23 y AHDG, Libro 6º de Finados, pág. 21 vta.

*y con la obligación de asistir a las exposiciones de ganado que celebre esta provincia, de reconocer los ganados que concurran a dichas exposiciones, de designar los que sean merecedores a los premios establecidos, de cuidar de la conservación y oportuno empleo de los toros padres que tenga la Provincia y de desempeñar cualquier otra comisión que la Provincia le designe y cuyo oficio sea la mejora, el fomento y la salubridad del ganado de toda clase, de la misma*<sup>80</sup>.

Escritor prolijo sobre temas de Zootecnia, tanto en castellano como en euskera, su vida y obra fue analizada en un monográfico que publicamos<sup>81</sup> recientemente en el Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

### **Olaverria Zubeldia, José Joaquín**

Andoain (Gipuzkoa), 16-1-1860 - 4.9.1892.

Hijo de D. José Olaverria Guisasaola, natural de Bergara, herrador con fragua en Andoain y de D<sup>a</sup> Francisca Zubeldia Bengoechea, natural de Andoain<sup>82</sup>. Sus abuelos paternos eran D. Ignacio y D<sup>a</sup> Agustina Guisasaola, ambos de Bergara. Sus abuelos maternos eran D. Ignacio, de Tolosa y D<sup>a</sup> María Bautista Bengoechea de Berastegi.



Caserío Asindegi baserria. Andoain  
Foto C.A.

---

(80) AGG. JD IT 620 b, 1.

(81) ETXANIZ MAKAZAGA, J.M. 2008. "Francisco Javier de Aramburu e Iriarte. Primer veterinario guipuzcoano". *Boletín de la RSBAP* LXIV, 2008-I, pp. 255-286. Donostia-San Sebastián.

(82) AHDG. Parroquia de Andoain. Bautismos; Folio 481 Vto. Asiento n° 3.

Aprobó el examen de ingreso en la Escuela de Veterinaria de Madrid el 30 de setiembre de 1881 y se revalidó como Veterinario el 25 de junio de 1888.

Figura como veterinario en los censos electorales de 1890<sup>83</sup> y de 1892<sup>84</sup>, con domicilio en Andoain.

Casó con Dolores Ceberio Galárraga, natural del barrio de Amasa de Billabona (Gipuzkoa) donde nació en 1863 y el matrimonio tuvo una niña, Felisa Olaverria Ceberio, el 6 de enero de 1892.

Comenzó a ejercer como veterinario municipal e Inspector de Carnes de Andoain el 1 de julio de 1887 en calidad de interino; por acuerdo municipal de 22 de mayo de 1889, siendo alcalde D. Pedro M<sup>a</sup> de Garagorri, se convocó<sup>85</sup> oficialmente la plaza, siendo nombrado nuestro protagonista propietario de la misma.

Hay constancia<sup>86</sup> de su última participación en la sesión de la Junta local de Sanidad de Andoain celebrada el 4 de junio de 1892, cuando el Alcalde José Antonio Múgica comunicó que la noche anterior se había sacrificado sigilosamente en el matadero una vaca enferma sin conocimiento del veterinario, por lo que acordaron trasladarse en corporación al matadero y proceder a la quema de la res y amonestar a los cortadores.

Falleció en su domicilio de Andoain, como consecuencia de una tuberculosis, a la edad de 32 años, el 4 de setiembre de 1892<sup>87</sup> y el alcalde D. José Antonio Múgica acordaba semanas más tarde la convocatoria<sup>88</sup> de la vacante.

### **Erro y Castillo, Rafael**

Ziordia (Navarra), 1860 - ¿.....?

Natural de Ziordia (Navarra), hijo de José de Erro, natural de Ziordia (Navarra) y de Juana de Castillo, natural de Echávarri (Alava)<sup>89</sup>.

---

(83) BOG n° 50 de 24.10.1890.

(84) BOG de 13.6.1892, folio 23 vto.

(85) BOG n° 63 de 27.5.1889.

(86) AMAnd. A.18.I-LH/212.

(87) AHDG. Parroquia de Andoain. Título 4° Defunciones Folio 148 Vto. Asiento n° 37.

(88) BOG n° 39 de 28.9.1892.

(89) AHDG. Parroquia de Andoain; Libro 13, Folio 37 vto.; n° 33.

Con diecisiete años ingresó en la Escuela de Veterinaria de Madrid, donde se tituló en 1884, con un expediente discreto<sup>90</sup>.

Casó con Juana Castillo y Madrazo, natural de Gaceo (Álava) y el matrimonio tendría dos cinco hijos; las dos primeras nacidas en Gaceo (Álava), el tercero en Echarri (Navarra) el cuarto en Lakuntza (Navarra) y el quinto de nombre Cándido, en Andoain (Gipuzkoa), donde residía en la calle Nueva número 1<sup>91</sup>. Era cuñado de Francisco Oquiñena y Castillo, *Don Paco*.

Trabajó en Etxarri Aranaz y en Lakuntza (Navarra).

En junio de 1893 accedió a la Inspección de Carnes de Andoain y en la sesión del 21 de junio del mismo año inauguraría su colaboración con su Junta local de Sanidad. Parece que no acertó con los lugareños que en tono poco amistoso, le apodaron “*el albaitero*”, porque no le consideraban un auténtico veterinario.

El 19 de setiembre de 1895, acudía por última vez a la sesión de la Junta local de Sanidad en su calidad de vocal<sup>92</sup>, y renunciaría a su plaza en diciembre de 1895, siendo Alcalde Cándido Mendizábal<sup>93</sup>, para trasladarse a Deba (Gipuzkoa). La vacante sería convocada<sup>94</sup> inmediatamente.

El 5 de enero de 1895<sup>95</sup>, la Corporación de Mutriku (Gipuzkoa) que presidía Juan Ramón Veriztaín, se enteró de la instancia que presentaba Rafael Erro, veterinario de Deba, solicitando se le designara Inspector de Carnes de Mutriku, acordándose contestarle e informarle sobre las condiciones exigidas por la corporación mutrikuarra para ejercer el cargo solicitado.

El 19 de enero del Ayuntamiento de Mutriku, se volvió a analizar la instancia de Erro, se recordaron las condiciones económicas que habían regido para la plaza, 250 pesetas anuales, cincuenta céntimos de peseta por reses vacunas o porcinas y cinco céntimos por las reses lanares, pero como no había consignación presupuestaria, no podían realizar el nombramiento<sup>96</sup>.

(90) AHFVM. Libro de Matrículas 29, folio 73.

(91) AMAnd. LH/52\*. Padrón municipal de habitantes de 1894.

(92) AMAnd. A.18.I-LH/212.

(93) AMAnd. Libro de Actas nº 71.

(94) BOG nº 72 de 13.12.1895.

(95) Archivo Municipal de Mutriku (AMMu.). Libro de Actas nº 25 (julio 1892 a junio 1896), pág. 193.

(96) AMMu. Ídem, pág. 201 vta.

Las gestiones de Veriztaín consiguieron arbitrar una fórmula que hiciera efectivo el nombramiento y en la sesión del 29 de marzo de 1896 se nombraba a Erro Inspector de Carnes de Mutriku, cargo en el que permaneció hasta el 5 de abril de 1897; a partir de esa fecha se le pierde la pista; quizás regresara a tierras navarras.

### **Oquiñena y Del Castillo, Francisco**

Olazagutia (Navarra), 12.01.1865 - Andoain (Gipuzkoa), 24.11.1951.

Francisco-Benito, mejor *Don Paco*, nació en Olazagutia, Navarra, a las dos de la mañana del día 12 de enero de 1865 y fue bautizado en la Parroquia de San Miguel de la misma localidad<sup>97</sup>.

Fueron sus padres, José Oquiñena, veterinario, natural de Lecumberri (Navarra) y Cecilia Castillo, natural de Vitoria. Sus abuelos paternos eran Juan Miguel Oquiñena, natural de Echarri, Valle de Larraun y Mónica Marcela, natural de Lecumberri y residentes en esta localidad. Sus abuelos maternos eran Fausto Castillo, natural de Viñaspre (Alava) y Juana Sáez, natural de Araya (Álava) y residente en aquellas fechas, ya viuda, en Gaceo Álava). Tenemos constancia de la existencia, cuando menos, de cinco hermanos, Javier (1871)<sup>98</sup>, Fausto (1874)<sup>99</sup>, Pedro (1875)<sup>100</sup>, Joaquín Miguel (1876) y Fidela (1882).

Casó con Bernardina de Erro y Castillo, natural de Ziordia (Navarra),



Foto extraída de la orla colegial de 1933

(97) Archivo Diocesano de Navarra (ADN). Parroquia de Olazagutia. Libro 8º de Bautizados, (1866-1888), año 1865, Folio 8 vto., asiento 1.

(98) ADN. Parroquia de Olazagutia; Partida Sacramental; 18.3.1871; libro corriente, folio 68, nº. 15.

(99) Ídem, 17.7.1874, folio 25, núm. 19.

(100) Ídem, 29.6.1875; folio 100; núm. 10.

hija de José de Erro, natural de Ziordia (Navarra) y de Juana de Castillo, natural de Echávarri (Alava)<sup>101</sup>. El matrimonio tuvo seis hijos, José, Zacarías, Joaquina, Gregorio-Dimas, Fermina y Jesús. José y Zacarías emigrarían a Filipinas, donde se establecieron; Jesús y Dimas-Gregorio, seguirían la tradición familiar y llegarían a ser veterinarios.

Ingresó en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza en octubre de 1883 y los días 20 y 21 de junio de 1888, en el examen de reválida de Veterinario mereció en todos los ejercicios la censura de Aprobado<sup>102</sup>.

Ejerció en Ibero (Navarra) hasta setiembre de 1892 en que se trasladó a Urretxu y Zumarraga (Gipuzkoa); mientras ejercía en aquellas localidades, participó, sin éxito, en el concurso para la provisión de una plaza de revisor veterinario del Ayuntamiento de San Sebastián en mayo de 1893; en el Alto Urola permanecería hasta finales de 1895 que se trasladó a Andoain.

Efectivamente, atendiendo la convocatoria acordada por el Ayuntamiento de Andoain (Gipuzkoa) en su sesión de 10 de diciembre de 1895<sup>103</sup>, bajo la Presidencia de Cándido Mendizábal Zatarain, para la provisión de la vacante de veterinario producida por la renuncia de quien la desempeñaba<sup>104</sup>, optó a la plaza *dotada con 250 pesetas anuales, pagaderas de fondos municipales por trimestres vencidos*.

El 29 de diciembre de 1895<sup>105</sup>, por las gestiones personales del Alcalde Mendizábal, *que trajo a nuestro protagonista “de la oreja” a Andoain*, era nombrado Inspector Municipal Veterinario de la villa. También fue nombrado veterinario del vecino municipio de Aduna.

En octubre de 1896, solicitaba al Alcalde Cándido Mendizábal convocara a los alcaldes pedáneos para informarles sobre la presencia en el ganado vacuno de la villa *de la aparición de la enfermedad contagiosa del bazo*<sup>106</sup> (carbunco bacteridiano).

(101) AHDG. Parroquia de San Martín de Tours de Andoain; Libro 13, Folio 37 vto.; n° 33.

(102) Archivo Histórico Facultad Veterinaria Zaragoza. (AHFVZ). Libro de matrículas 1880-1888; folio 229.

(103) BOG n° 72 de 13.12.1895.

(104) *La Veterinaria Española* de 20.12.1895.

(105) AMAnd. Libro de Actas n° 71.

(106) AMAnd. A.18.V. 226H-16.



En la sesión del 30 de octubre de 1896 de la Junta local de Sanidad de Andoain presidida por el Alcalde Cándido Mendizábal, nuestro protagonista figura como vocal nato, cargo que ejercerá hasta el 4 de setiembre de 1926<sup>107</sup>.

En 1897, figura junto con su esposa, cuatro hijos, de los que dos, Zacarías y Joaquina, habían nacido en Lizarraga (Navarra), uno Gregorio, en Ibero (Navarra) y el cuarto José, en Olazagutia (Navarra) y dos personas más, el herrador Francisco Urdampilleta Otegui y una sirvienta, que viven con la familia<sup>108</sup> en la calle Mayor número 30 de Andoain. En 1901 nacería su quinta hija Fermina y en 1904 su sexto hijo, Jesús<sup>109</sup>.

En la sesión municipal del Ayuntamiento de Andoain del 1 de febrero de 1899 que presidía el alcalde Ignacio Zalacain<sup>110</sup>, se dio cuenta de la denuncia que presentaban varios vecinos contra el veterinario municipal por tener una fragua, herrería y un gallinero en el edificio anejo al matadero municipal, *por el perjuicio que todo ello suponía para la higiene pública*.

El 8 de febrero<sup>111</sup>, el concejal Mateo Aramburu Legarra informó que al incorporarse Oquiñena a la plaza, se le asignó una de las habitaciones del edificio del mercado y habiendo manifestado su deseo de disponer de un taller de herrado, quien era entonces alcalde, Cándido Mendizábal, sugirió a los concejales cederle el edificio objeto de la denuncia y así lo acordaron un domingo, cuando se dirigían a una función religiosa, de forma que no consta en el libro de actas el acuerdo. El concejal Sebastián Garagorri Berridi contestó que no existiendo acuerdo oficial, debería solicitársele al veterinario abandonara las dependencias oficiales; otros concejales se extrañaron de la premura en el desalojo de un local que venía siendo utilizado en los tres últimos años sin quejas hasta la fecha y consideraban que de no haber surgido diferencias entre el veterinario y algunos vecinos, este problema no se habría planteado y la denuncia se convertía en un acto de venganza. Finalmente se acordó solicitar un dictamen a la Junta municipal de Sanidad.

El 22 de febrero de 1899, la Corporación municipal analizó el dictamen de la Junta municipal de Sanidad<sup>112</sup> que decía lo siguiente:

---

(107) AMAnd. A.18.I. LH/50.

(108) AMAnd. B.9.II-LH/210, pág. 3.

(109) AMAnd. B.9.II-67.H/5, folio 10.

(110) AMAnd. Libro de Actas nº 72, folio 162.

(111) AMAnd. Libro de Actas nº 72, folio 164.

(112) AMAnd. Libro de Actas nº 72, folio 170.

*Primero.- Que los locales donde se encuentra lña fragua denunciada y el matadero de reses vacunas, se hallan separados por medio de un cerramiento de pared llamado de media asta, siendo por lo tanto suficientemente gruesa para impedir que el calor del fuego que se hace en la fragua pueda pasar al departamento del matadero de reses; que para cerciorarse mejor han formulado algunas preguntas respecto al particular al administrador encargado del cuidado del edificio y ha manifestado que jamás ha notado en el expresado matadero, ni humo ni calor procedentes de la indicada fragua.*

*Segundo.- Que el local donde se encuentra la fragua denunciada se construyó para matadero de ganado cerdal y que al efecto existe una chimenea, la cual se utiliza con la fragua y que si dicho local se destinara al objeto para el que fue construido, se haría mayor fuego y de más intensidad que el que hoy se hace por lo que y por las condiciones en que se encuentran los dos citados locales, considera que el fuego de la fragua no puede perjudicar absolutamente nada a las carnes del matadero.*

*Tercero.- Que en el departamento destinado a cuadra del ganado que se trae para sacrificar, se han visto tres gallinas y como no pasan al local donde se matan las reses, tampoco pueden causar perjuicio alguno; que la fragua de que se trata, no perjudica absolutamente nada a la conservación de las carnes, que no existe abuso alguno respecto al particular de parte del Veterinario Titular y que por lo tanto la denuncia formulada por algunos vecinos es infundada.*

*Es cuanto en descargo de la comisión tiene que informar-*

*En Andoain a quince de febrero de 1999.*

*Ignacio Zalacain. Patricio Ganzarain. Jerónimo Sobernil. José Joaquín Esnal. José María Altube.*

Terminada la lectura del dictamen el Presidente lo aceptó, si bien manifestó que desde un punto de vista administrativo, era cierto que se estaba utilizando una propiedad municipal para un fin privado, aunque no causara molestias a terceros, acordándose comunicar al Veterinario Titular, comenzara a buscar otro local para instalar su taller y desalojar el de titularidad pública.

No debió preocuparle mucho a nuestro protagonista el acuerdo municipal, porque en la sesión municipal del 28 de junio de 1899<sup>113</sup>, última del bienio que correspondía a la legislatura, el concejal Garagorri que no repetiría, recordaba que Oquiñena seguía de *okupa*, porque no se había producido el desalojo

---

(113) AMAnd. Libro de actas nº 73, folio 34.

de las dependencias municipales; la Corporación acordaba darle el plazo de un mes para evacuar.

Pero Sebastián Garagorri continuó ejerciendo sus derechos como ciudadano y recurrió un acuerdo municipal sobre el reconocimiento de las reses que se sacrifican en el matadero municipal, no aceptó la contestación municipal y recurrió a más altas instancias, hasta que en la sesión municipal del 8 de noviembre de 1899, presidida por el Alcalde Hipólito Erausquin<sup>114</sup> se dio por enterada del dictamen de la Comisión provincial que decía así:

*La Comisión provincial se ha enterado del recurso promovido por don Sebastián Garagorri Berrido vecino de Andoain contra un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa sobre reconocimiento de las reses que se sacrifican en el matadero.*

*El Inspector de Carnes de Andoain se dirigió al Ayuntamiento exponiendo que hasta la fecha no ha cobrado derecho ninguno por reconocimiento de las reses que se sacrifican en los caseríos para repartir la carne entre los cofrades y otros vecinos., pero que habiendo cambiado las circunstancias, se propone exigirlos en lo sucesivo por no considerarse obligado a cumplir este servicio gratuitamente, a cuyo efecto solicitaba la aquiescencia de la Corporación municipal.*

*Dividiéronse las opiniones respecto del alcance de las obligaciones del Veterinario municipal, entendiendo la mayoría de los concejales que sólo estaba obligado a reconocer gratuitamente las reses que se sacrificaran en el matadero y que respecto a los reconocimientos de las reses sacrificadas en los caseríos, era un servicio de carácter particular, cuya retribución debían pactar entre el interesado y el Veterinario, declarándose incompetente el Ayuntamiento para fijar las condiciones en que debía prestarse el servicio.*

*Así se acordó en sesión del 16 de agosto último, contra cuyo acuerdo se interpone el presente recurso en solicitud de que se revoque y se declara que el Inspector de carnes no está facultado para exigir derechos a los particulares por el reconocimiento de las reses sacrificadas fuera del matadero, para ser repartidas entre los miembros de las hermandades de ganado y otras personas.*

*La razón de interponerse el recurso ante esta Comisión es considerar la exención de derechos mencionada como un arbitrio que la Diputación debe autorizar a tenor del artº. 2 del Reglamento de arbitrios municipales, contra cuya apreciación pronuncia el Alcalde, argumentando que de exi-*

---

(114) AMAnd. Libro de actas nº 73, folios 77 vto a 78 vto.

*girse estos derechos, tendrían el carácter de remuneración de un servicio particular; deduciendo en consecuencia que el recurso ha sido mal interpuesto, porque procedía dirigirlo al Gobernador civil.*

*En cuanto al fondo del acuerdo, considerado ya como de consumo público el de las reses impedidas para el servicio por lesión o enfermedad, cuando su carne se reparte entre los socios o familiares de las hermandades, esta Comisión se basó en un informe emitido por el Sr. Gobernador con fecha de 20 de febrero último respecto a otro recurso análogo y declaradas en consecuencia, de aplicación a estos casos las disposiciones que regulan la inspección de carnes destinadas al consumo público, con más motivo todavía que en los casos ordinarios, procede que como medida general y salvo los casos de excepción fundados en absoluta imposibilidad o en grave perjuicio para los interesados, se establezca que el sacrificio de las reses se verifique precisamente en el matadero, con mlo cual se evita la cuestión que motiva el recurso, toda vez que el Veterinario municipal debe practicar gratuitamente el reconocimiento en dicha dependencia.*

*Ahora, en los casos de excepción que a solicitud de los interesados se sacrifiquen las reses fuera del matadero y por ser absolutamente imposible la conducción de la res en vida a la mencionada dependencia, ya porque sea muy difícil ya por que origine graves perjuicios la conducción en atención a la lesión o enfermedad de la res, el reconocimiento habrá de practicarse por el Veterinario municipal fuera del matadero y toda vez que el mayor trabajo de este funcionario redunde en beneficio de los interesados, justo es que éstos le satisfagan la correspondiente remuneración, a cuyo efecto y tratándose del cumplimiento de un servicio público y obligatorio, debe el Ayuntamiento señalar una tarifa de derechos por esta clase de reconocimiento con sujeción a las disposiciones vigentes.*

*Por lo expuesto y teniendo en cuenta que la cuestión está relacionada con la salubridad pública y por tanto con las atribuciones del Señor Gobernador; la Comisión provincial acordó significar a dicha autoridad por vía de informe y con remisión del expediente, que procede:*

*1º.- Que como medida general deben sacrificarse todas las reses en la majadería, sin que por el reconocimiento que en ella se practique, el Veterinario Inspector pueda devengar derecho alguno.*

*2º.- Que cuando fuere absolutamente imposible la conducción de la res en vivo a la majadería o se hiciera muy difícil por las lesiones o enfermedad de la res, podrá ser sacrificada fuera del matadero, pudiendo en este caso el Veterinario Inspector, cobrar derechos por el reconocimiento, con sujeción a la tarifa que al efecto se forme.*

*San Sebastián, 6 de noviembre de 1899*

*El Conde de San Román*

En la sesión municipal que, presidida por el Alcalde Hipólito Erausquin Garagorri, se celebró el 19 de setiembre de 1900<sup>115</sup>, se acordó fijar en cinco pesetas la cantidad que debería percibir el Inspector de carnes en el caso de inspeccionar reses que excepcionalmente se sacrificaran fuera del matadero, pero en el casco urbano y a diez si tuviera que salir del mismo, obligándose a una inspección previa o ante mortem y otra posterior al sacrificio. Además, en la misma sesión se acordaron también las obligaciones del veterinario municipal, que fueron las siguientes:

*1º.- Reconocimiento de toda clase de ganados en el matadero público municipal.*

*2º.- Reconocimiento de frutas, verduras, leche, pescados y otras sustancias alimenticias en la plaza del Mercado y en los puntos que el mismo Sr. Inspector considere convenientes.*

*3º.- Visita del ganado que posee la Casa de Misericordia o el que llegaran a tener otros establecimientos benéficos del municipio y todas las demás obligaciones que respecto a la inspección higiénica se hallan encomendadas a los inspectores de carnes.*

En la sesión municipal del 25 de diciembre de 1901 que presidía el Alcalde Hipólito Erausquin, se acordó acceder a la solicitud de incremento del sueldo anual que formulaba nuestro protagonista<sup>116</sup>.

Trasladó su taller a la misma revuelta de la carretera general, nada más pasar el puente sobre el río Leizarán, en dirección a Donostia, con su herrador, Francisco Urdampilleta Otaegui, “*Patxi Herrero*”.

El herrador era Patxi Urdampilleta, pero él le ayudaba en el herraje del ganado, sobre todo en el caballo, mular y asnal; ambos tenían fama de buenos profesionales; al dejar ambos el negocio, se lo traspasaron a Jacinto Otaegui Aranguren.

Tanto Patxi como Don Paco, frecuentaban el bar Eskerrenea; ambos eran de carácter muy abierto, eran buenos conversadores, de buenos golpes espontáneos y su presencia aseguraba la risa y diversión a los parroquianos<sup>117</sup>.

En la sesión municipal del Ayuntamiento de Andoain de 17 de julio de 1904, bajo la Presidencia del Alcalde Cándido Mendizábal Zatarain, a pro-

---

(115) AMAnd. Libro de Actas nº 73, folio 173.

(116) AMAnd. Libro de Actas nº 74, folio 118.

(117) AGUIRRE SORONDO, A. *De albéitares y herreros*, Tomo III, pág. 708.

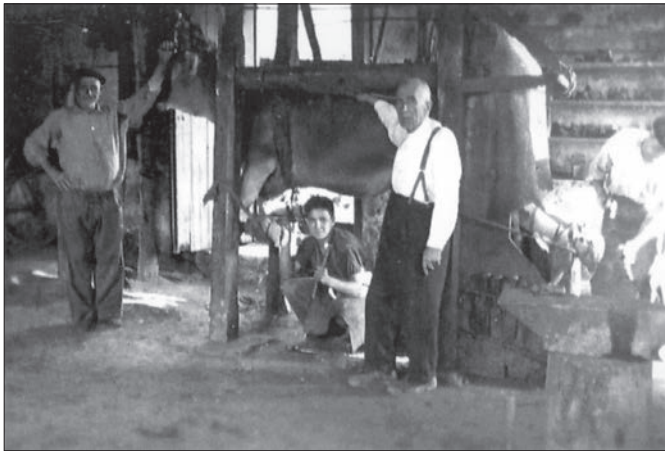
puesta de nuestro protagonista se aprobaba el Reglamento para la matanza y venta de ganado vacuno en la villa de Andoain<sup>118</sup>.

En setiembre de 1915, en cumplimiento del Reglamento de Epizootias, comunicaba al Alcalde la presentación de un caso de perineumonía exudativa contagiosa en el caserío Errota del barrio de Soravilla.

Como muestra de su carácter jovial, recordaba el andoaindarra y prestigioso veterinario, ya fallecido, D. Cándido Mendizábal Cipitria, que al comenzar a estudiar Veterinaria, Don Paco le recomendó que aprendiera *el 25% de ciencia y el 75% de gramática parda*.

En Andoain, se le conocía como “*Don Paco*” y cuando su hijo Jesús comenzó a ejercer, para diferenciarlos, le llamaban cariñosamente el “*Veterinario Viejo*”.

Fue, en su época, íntimo amigo de Cándido Mendizábal Zataráin<sup>119</sup>, importante ganadero, que, como se ha visto, llegó a Alcalde de Andoain, al que nos referiremos someramente al mencionar a su nieto.



Don Paco Oquiñena en su taller de Andoain, mientras fijan los *callos* a un buey

---

(118) AMAnd. Libro de Actas nº 77, pp. 200 a 206.

(119) 4.9.1841-1.9.1910; Abuelo del veterinario D. Cándido Mendizábal Cipitria.

En una ocasión que Cándido Mendizábal Zataráin estaba en Francia, por razones de su trabajo, se encontró en un establo con una vaca aquejada del síndrome de paresia puerperal o fiebre vitularia; en aquella época, a comienzos de siglo, no existía tratamiento en estas latitudes y era obligado el sacrificio de la res; sin embargo, atendiendo la llamada del propietario, apareció el veterinario de la explotación quien insufló la ubre e inmediatamente se alzó el animal y comenzó a comer.

Al comprobar D. Cándido, asombrado, el tratamiento y el resultado, adquirió dos bombas de la casa Hauptner, forradas de cuero negro con sus correspondientes cánulas cónicas que se atornillaban, una para Don Paco y la otra para él.

De regreso, cuando le explicó a su amigo lo que había comprobado, Don Paco no terminaba de creérselo, pero tampoco se opuso a comprobarlo en la primera ocasión que se presentara, lo que ocurrió, a los pocos días, en el Caserío Eguzkitza de Andoain con idéntico resultado favorable, si bien, el asombrado era en esta ocasión, Don Paco.

Viene esta anécdota a colación porque en la biografía del alavés, Dr. D. Eduardo Respaldiza Ugarte, que fuera eminente profesor de Infecciosas, Parasitarias e Inspección en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, de la que sería Decano, en la década de los cuarenta y cincuenta, se cita que, siendo D. Eduardo estudiante de Veterinaria y ejerciendo su padre la Profesión en el Valle de Ayala, D. Eduardo aplicó el Método del alemán Evers (insuflación de la ubre), que había conocido recientemente, si bien luego se generalizaría.

Si comparamos las fechas de la experiencia del binomio Don Paco - Don Cándido, antes de 1910, y la de D. Eduardo Respaldiza, podemos afirmar sin muchas posibilidades de error, que D. Francisco Oquiñena y del Castillo fue el primer veterinario que utilizó esta técnica en Gipuzkoa y posiblemente uno de los primeros en aplicarla en España.

Asistió en Madrid a la Segunda Asamblea de Unión Nacional Veterinaria, celebrada en Madrid entre los días 18 al 23 de mayo de 1922, acompañado de su hermano Javier, veterinario en Salvatierra (Álava) y su hijo Dimas-Gregorio, veterinario en Alegría de Oria, hoy Alegi, en Gipuzkoa<sup>120</sup>.

Renunció a la plaza por jubilación en setiembre de 1930.

---

(120) Libro Oficial de la II Asamblea; Imprenta *La Democracia*; pág. 289. León, 1922.

En opinión de quien fuera veterinario de Beasain (Gipuzkoa), D. Juan Dorronsorro Ceberio, Don Paco trabajó en los tiempos heroicos de la Veterinaria, cuando aún Ford no había inventado su “*coche del siglo*” y todo el transporte por carretera se hacía por tracción animal; era un hipiatra muy considerado en toda la zona de San Sebastián y el último veterinario-herrador, con fragua propia.

De profundas convicciones religiosas, disponía de un lugar reservado en la Parroquia de Andoain; en una ocasión, estando en la fila de feligreses que iban a comulgar, fue importunado por un ganadero que tenía un buey supuestamente enfermo; Don Paco le dijo que esperara a terminar la Misa o, cuando menos, que le dejara comulgar, pero el ganadero insistía en la solución urgente, describiéndole los síntomas, del animal; visiblemente molesto, extrajo su talonario de recetas del bolsillo de la chaqueta y extendió la siguiente fórmula magistral que debería preparar su amigo el farmacéutico: “*Dp: Arnica poco; agua bastante; péguesele*”, recomendando al boticario, con la contraseña del tono imperativo, que cargara la factura, como “*sanción*” por el comportamiento del ganadero pelmazo.

En sus últimos años, mientras asistía a los actos litúrgicos, no consentía que los chavales se comportaran indebidamente y no dudaba en atizarles con el bastón que portaba, si la situación lo requería, recordaba Cándido Mendizábal Cipitria.

### **Oquiñena Erro, Dimas-Gregorio**

Ibero (Navarra), 25.3.1895 - Donostia-San Sebastián, 14.3.1972.



Hijo de Francisco de Oquiñena y del Castillo, “*D. Paco*”, natural de Olazagutia (Navarra), veterinario de Andoain y de D<sup>a</sup> Bernardina de Erro y Castillo, natural de Ciordia (Navarra).

Nació en Ibero (Navarra) el 25 de marzo de 1895, trasladándose con su familia a Andoain (Gipuzkoa), a finales del mismo año, al acceder su padre a la plaza de veterinario municipal.

Finalizado el Bachiller, se desplazó a Zaragoza para iniciar sus estudios en la Escuela Superior de Veterinaria; fue un buen estudiante, finalizando la carrera en 1916.



Atendiendo a la convocatoria<sup>121</sup> que acordara el Ayuntamiento de Amezketta (Gipuzkoa) en su sesión del 31 de marzo de 1917, bajo la Presidencia de D. Juan Eceiza, accedió a la vacante de Veterinario Inspector de Carnes.

Casó con D<sup>a</sup> Emilia-Vicenta Morales Echeverría, natural de Tolosa, el matrimonio tendría cuatro hijos, tres fémimas y un varón.

El 7 de junio de 1921, accedía por concurso a la plaza de veterinario titular e Inspector de Carnes de Alegi el 7 de junio de 1921.

Asistió en Madrid a la Segunda Asamblea de Unión Nacional Veterinaria, celebrada en Madrid entre los días 18 al 23 de mayo de 1922, acompañado de su tío Javier, veterinario en Salvatierra (hoy Agurain) en Álava y su padre, D. Francisco, Veterinario de Andoain (Gipuzkoa)<sup>122</sup>.

El 2 de octubre de 1923, recién instaurada la Dictadura del General Primo de Rivera, fue elegido Alcalde de Alegi.

El 1 de setiembre de 1930, obtiene el Título<sup>123</sup> de Inspector Municipal de Higiene y Sanidad Pecuarias por haber desempeñado plaza en propiedad, una de las condiciones que exigía la Real Orden que regulaba la acreditación<sup>124</sup>.

En abril de 1932 asistió al homenaje que los veterinarios guipuzcoanos tributaron en el restaurante Casa Nicolasa de San Sebastián, a D. Félix Gordón Ordás, con motivo de su visita a Gipuzkoa.

En Alegi permanecería hasta julio de 1936. Con la entrada de los insurgentes en Gipuzkoa, comenzará el calvario de los refugiados que le situaría finalmente en Venezuela.

En el país caribeño, orientado y apoyado por el también veterinario guipuzcoano, D. José Oñatibia Audela, se nacionaliza venezolano e ingresa en la Dirección de Ganadería del Ministerio de Agricultura y Cría, donde desarrollaría una brillante carrera hasta 1949.

---

(121) BOG, n° 46 de 16.4.1917.

(122) Libro Oficial de la II Asamblea; Imprenta *La Democracia*; pág. 289. León, 1922.

(123) Inspección General de Higiene y Sanidad Pecuarias; Dirección Gral. de Agricultura; M° de Economía Nacional. Folio 67, núm. 1127 del Registro General y 1093 de la Sección 3ª del Libro correspondiente.

(124) R.O. n° 74 de 16.01.1930 del Ministerio de Economía Nacional. (*Gaceta del 26*).

Reingresó en el Cuerpo de Veterinarios Titulares siendo destinado<sup>125</sup> a la plaza de Santa María de Ortigueira (A Coruña).

Al poco de regresar, un industrial papelero de Hernani, D. Bernabé Armendariz le confió la dirección técnica de una gran explotación agraria en Utebo (Zaragoza), fijando en aquella localidad su residencia accidental, sin perder nunca su referencia donostiarra.

En 1964, aparece destinado a Mutriku (Gipuzkoa)<sup>126</sup>.

Falleció el 14 de marzo de 1972 en su domicilio donostiarra<sup>127</sup>.

### **Larreta Aguirre, José**

Amezketeta (Gipuzkoa), 30.6.1874 -

José Simón Florentino nació en Amezketeta (Gipuzkoa), hijo de José María, natural de Amezketeta y de Dominica, natural de Abalzisketa (Gipuzkoa)<sup>128</sup>.

Ingresó en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza el curso 1893-94 y fue un buen estudiante, ya que fue obteniendo “*la censura de bueno*” en casi todo lo que se matriculaba. El 24 y 25 de mayo de 1898 “*verificó los ejercicios de reválida y obtuvo la censura de aprobado en todas*”. El 18 de agosto del mismo año, se remitió el título al Gobernador de Guipúzcoa<sup>129</sup>.

El 29 de marzo de 1900 figura en Andoain<sup>130</sup> y en la sesión municipal del 25 de diciembre de 1901 que presidía al Alcalde Hipólito Erausquin, se desestimó un escrito que presentó el veterinario Larreta, quien,

*teniendo conocimiento de que el Veterinario Titular ha solicitado aumento de sueldo por su empleo de inspección de carnes, se ofrece a desempeñar dicho cargo más la inspección de las reses que se sacrifiquen en casas particulares por enfermedad o desgracia, con el sueldo de ciento ochenta*

---

(125) BOE nº 75 de 16.3.1951.

(126) BOE nº 169 de 15.7.1964.

(127) ETXANIZ MAKAZAGA, J.M. “Veterinarios vascos en el exilio como consecuencia de la Guerra Civil 1936-1939”. *Boletín de la RSBAP*. Tomo LVI - 2-2000, pp. 399-442.

(128) AHDG. Parroquia de Amezketeta; Título: 11º Bautismos Folio: 161 vto., asiento 24.

(129) AHFVZ. Libro de matrículas 1888-1894, folio 358.

(130) Referencias en la pág. 1053 de la tesis doctoral de la Médico D<sup>a</sup> Martina Apalategui Arrese.

*pesetas anuales que corresponden a esta villa con arreglo a la tarifa establecida en la R.O. de 17 de marzo de 1864*<sup>131</sup>.

A 31 de diciembre de 1900, llevaba seis meses residiendo en Andoain (Gipuzkoa), empadronado en la calle Zumea número 15, en el domicilio del herrero Federico Orbegozo Osambela<sup>132</sup>.

El 1 de abril de 1901 ocupó la plaza de Inspector municipal Veterinario de Hondarribia, renunciando a la plaza el 12 de agosto del mismo año y regresando al domicilio familiar de su esposa, María Ignacia Urain y Otegui, en Andoain<sup>133</sup>.

El 19 de febrero de 1903, el alcalde de Zumaia, Esteban Aranguren comunicaba al resto de corporativos que al anuncio convocando la plaza de Inspector de Carnes de Zumaia sólo había concurrido José Larreta Aguirre que además, cumplía todas las condiciones señaladas a los candidatos, por lo que fue nombrado inmediatamente, tomando posesión el 21 del mismo mes y año.

En enero de 1904, a solicitud de Larreta, el alcalde Aranguren recordaba en un bando la prohibición de sacrificar ganado porcino en las casas sin conocimiento de veterinario. Poco después, los corporativos recibían el informe del facultativo sobre la detección de una canal de cerdo, propiedad del vecino de la villa, José Antonio Egaña, con una infestación de cisticercosis, de la que únicamente se podían aprovechar

*las mantecas y el tejido adiposo o tocino, pero de ninguna manera la parte magra, que debía destruirse mediante incineración, lo que se hizo en presencia del propietario, un concejal y el propio veterinario. Por esta actuación sería felicitado el 3 de marzo, según constancia del libro de actas.*

Pasados unos días, el propietario del animal solicitaba al Ayuntamiento alguna ayuda económica para compensar la pérdida sufrida que estimaba en 40 pesetas. El 10 de marzo, la Corporación accedió a lo solicitado, considerando que era la primera aportación de una Sociedad de Seguros municipal, con participación de todos los ganaderos, para hacer frente a otras situaciones similares que pudieran producirse en el futuro.

La Sociedad sería gestionada por una comisión formada por los concejales José Manuel Echenique y José Ventura Ibarra, los tocineros Manuel Zubía

---

(131) AMAnd. Libro de Actas nº 74, folio 118.

(132) AMAnd. B.9.II-67H/1. Padrón de 1901.

(133) AMAnd. B.9.II-67H/3 Padrón de 1902, folio 44.



José Larreta Aguirre  
Foto Archivo Colegio  
Veterinarios Bizkaia

y Antonio Urbieta y el veterinario José Larreta Aguirre.

Larreta promovió la celebración del primer concurso anual agrícola y ganadero de Zumaia, que se celebró el 16 de abril de 1904, formando parte de los jurados.

En abril de 1905 comunicaba oficialmente la desaparición de la enfermedad pleuroneumonía epizootica contagiosa en los caseríos *Rentería* y *Epiola Azpikoa* del Valle de Oikina y la desinfección de los establos y ese mismo año, sugería a la Corporación, trasladara a los ganaderos, las instrucciones del veterinario inspector de la Sociedad provincial de Seguros contra la mortalidad del ganado de Guipúzcoa, su antecesor en el cargo, D. León Olalquiaga Aseguinolaza, sobre las medidas de higiene que se debían adoptar para evitar la presencia de otra terrible enfermedad, la glosopeda.

El 4 de mayo de 1911, Larreta informaba a la Corporación que había sido nombrado inspector veterinario de la vizcaína villa de Ondárroa y abandonaba Zumaia, perdiéndose la pista de este veterinario.

### **Oquiñena Erro, Jesús**

Andoain (Gipuzkoa), 27.5.1904 - 25.7.1957.

Si a Don Paco le llamaban en Andoain el “*Veterinario Viejo*”, su hijo Jesús, era el “*Veterinario Joven*”.

Nació en el domicilio familiar de la calle Mayor número 30 de Andoain (Gipuzkoa) el 27 de mayo de 1904, hijo de Francisco de Oquiñena y del Castillo, “*D. Paco*”, natural de Olazagutia (Navarra), veterinario de Andoain y de Bernardina de Erro y Castillo, natural de Ciordia (Navarra)<sup>134</sup>.

Cursó el bachiller en el Colegio de los Escolapios de Tolosa, para trasladarse posteriormente, siguiendo la huella de sus ancestros, a la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, finalizando sus estudios en 1924.

---

(134) AHDG. Parroquia de Tours de Andoain; Libro 13 de Bautismos, Folio 37 vto.; nº 33.

*Jesús Oquiñena Erro. Natural de Andoaín, provincia de Guipúzcoa, de 16 años, nacido el día 27 de mayo de 1904, ingresó en esta Escuela de Veterinaria de Zaragoza en Setiembre de 1920, presentando una certificación de ser Bachiller, expedida en 11 de Setiembre de 1920 por el Instituto de Vitoria.*



*Título de Bachiller expedido en 11 de abril de 1922, Universidad de Valladolid.*

*El Secretario*

*Curso de 1919 a 1920. Enseñanza no oficial. Epoca Extraordinaria. Se matriculó en las asignaturas de Física, Química e Historia Natural, correspondientes al Preparatorio y en los exámenes extraordinarios de Setiembre obtuvo la calificación de Aprobado en Física, Química e Historia Natural.*

*El Secretario*

*Curso de 1920 a 1921. Enseñanza oficial. Se matriculó en las asignaturas de Histología Normal, Anatomía etc. y Técnica Anatómica.*

*El Secretario*

*En los exámenes ordinarios de Mayo, obtuvo la calificación de Sobresaliente en Histología Normal y Anatomía etc. y Aprobado en Técnica Anatómica.*

*Figura en el Cuadro de Honor de Anatomía etc. e Histología Normal.*

*El Secretario*

*Curso de 1921 a 1922. Enseñanza oficial. Se matriculó en las asignaturas de Fisiología, Higiene y Parasitología, etc.*

*El Secretario*

*Exámenes de Mayo. Sobresaliente en Fisiología e Higiene y Notable en Parasitología, etc.*

*Figura en los Cuadros de Honor de Fisiología e Higiene.*

*El Secretario*

*Curso de 1922 a 1923. Enseñanza oficial. Se matriculó en Patología General, etc., Patología Especial, etc., Terapéutica, Etc. y Enfermedades Parasitarias, etc.*

*El Secretario*

*Exámenes de Mayo. Aprobado en Patología General, etc. y Sobresaliente en Patología Especial, etc., Terapéutica, etc. y Enfermedades Parasitarias, etc..*

*Figura en los Cuadros de Honor de Patología Especial, etc. y Terapéutica, etc.*

*El Secretario*

*Curso de 1923 a 1924. No oficial. Epoca ordinaria. Se matriculó en Patología Quirúrgica, Operaciones, etc., Obstetricia, Podología, Inspección de carnes, etc., Morfología o Exterior, Agricultura y Zootecnia.*

*Exámenes de Junio: Notable en Patología Quirúrgica, Operaciones, etc., Obstetricia, Podología, Morfología o Exterior y Zootecnia.*

*Aprobado en Agricultura y Sobresaliente en Inspección de carnes, etc.*

*El Secretario*

*Comprendido en el Real Decreto de 10 de marzo de 1917.*

*En 14 de junio de 1924, hizo el depósito para obtener el Título.*

*El Secretario*<sup>135</sup>

En enero de 1925, se colegiaba en Gipuzkoa correspondiéndole el número 22.

Las primeras prácticas profesionales las realizó junto a su padre y posteriormente en Santesteban (Navarra).

Regresa a Andoain en 1930 a cubrir la plaza que dejara su padre por jubilación reglamentaria y que fue debidamente anunciada<sup>136</sup>; siendo el único aspirante, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, vista la documentación que presentó en su momento, acordó su nombramiento como Veterinario Titular e

---

(135) AHFVZ. Libro de Matrículas 1918-1925, folio 80.

(136) GM de 24.9.1930.

Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias, en la sesión del 11 de noviembre de 1930<sup>137</sup>, siendo Alcalde Benito Garagorri Mendizábal.

También fue veterinario de Aduna y durante algún tiempo de Larraul, dos pequeñas localidades guipuzcoanas, cercanas a Andoain.

Figura como vocal de la Junta local de Sanidad, en la sesiones del 25 de julio de 1932, bajo la Presidencia del Alcalde accidental Evaristo Barriola y en la de agosto de 1954, presidida por el Alcalde Justo Espín Ondarra<sup>138</sup>.

Casó, el 15 de noviembre de 1933, en la Parroquia de San Martín de Tours de Andoain, con Mercedes Perelló Beraza, natural de Usúrbil (Gipuzkoa) pero domiciliada en Andoain<sup>139</sup>; del matrimonio nacieron cinco hijos, Joaquín, M<sup>a</sup> Cruz, M<sup>a</sup> Asunción, M<sup>a</sup> Mercedes y José-Ignacio.

La villa fue ocupada por los sublevados el 17 de agosto de 1936. El 16 de diciembre de 1936, el Ayuntamiento de Andoain presidido por el tradicionalista Domingo Soroa Atorrasagasti acordó abrir una información para esclarecer el comportamiento de nuestro protagonista y por si procediera su separación del servicio, solicitando informes al comandante del puesto de la Guardia Civil, Delegado-Jefe de la Junta Carlista de Guerra de Guipúzcoa, Junta Directiva del Círculo Tradicionalista y Jefe Local de Falange Española,

*si la actuación de dicho funcionario, bien por pertenecer a alguno de los partidos que constituían el denominado Frente Popular o al nacionalismo vasco, bien por simpatizar con ellos y apoyarlos en las elecciones, ha contribuido a que España llegara al estado de anarquía que ha padecido y aún padecen algunas provincias y si en los actuales sucesos se le ha notado inclinación contraria al Movimiento Nacional o sintiéndose indiferente, no ha demostrado el amor a España que debe ser primordial en todo ciudadano y especialmente exigido a los funcionarios públicos<sup>140</sup>.*

Compareció ante el Alcalde y Secretario el día 28 de diciembre de 1936 para manifestar que

*nunca perteneció a ningún partido político, ni pisó local social alguno donde se instalaban, dentro y fuera de Andoain.... Y que en las elecciones*

(137) AMAnd. Libro de Actas nº 89, folio 227 vto. Y 228.

(138) AMAnd. A.18.I-LH/212.

(139) Archivo de la Parroquia de San Martín de Tours de Andoain; Libro 5, Folio 108 vto.; nº 13.

(140) AMAnd. A-9; 14.H-5.

*del pasado mes de febrero votó a una candidatura de derecha y que sus actuaciones en la Villa, antes y después de ser liberada fueron únicamente profesionales, lo que dejaba fuera de toda duda su amor a España.*

Pasó la instrucción del expediente al concejal Pablo Echebeste, que tomaría declaración al Presidente del Círculo Tradicionalista José Jáuregui Zabala, quien manifestó que a pesar de tener poco trato con el funcionario, había observado que su círculo de amistades lo constituían personas afiliadas y afectas al Partido Nacionalista Vasco.

Comparecería luego el industrial José María Aizpúrua Zuloaga del Círculo Tradicionalista, quien emitió una opinión similar a la del Sr. Jáuregui Zabala, considerándolo *votante de los nacionalistas*, añadiendo que

*era lector del periódico nacionalista El Día, de San Sebastián y que consideraba mantenía una situación expectante ante el desarrollo del Movimiento Salvador.*

También le consideraba nacionalista vasco y lector del diario *El Día*, el siguiente compareciente, Miguel Huici Marzol. De la misma opinión era el comandante del puesto de la Guardia Civil, si bien matizaba

*no desarrolló actividades contrarias al Movimiento, pero tampoco lo apoyó con entusiasmo, manteniendo una actitud acomodaticia y expectante, adaptable a su particular conveniencia.*

Presentó Oquiñena su recurso ante lo que consideraba calumnias infundadas, aportando documentos y testimonios que probaban lo contrario, pero el instructor y concejal Pablo Echebeste no lo tuvo en consideración, por considerar que todos los informes favorables estaban amañados y propuso la separación definitiva del servicio del funcionario Oquiñena Erro y en sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Andoain de 8 de febrero de 1937 se acordaba la destitución del Inspector Veterinario Municipal don Jesús Oquiñena Erro con pérdida de todos los derechos inherentes a su cargo.

Recurrió ante el Gobernador General de Valladolid; entre tanto, la Comisión gestora municipal que separó del cargo a nuestro protagonista fue cesada en marzo de 1937 por el Gobernador Civil de Guipúzcoa, *por no proceder con el elevado espíritu de rectitud y justicia al que estaba obligada*, de forma que en setiembre de 1937, el nuevo alcalde, José María Trecu Alcaín, resolvió instruir nuevamente el expediente de depuración; parece que el asunto se disolvió sin mayores consecuencias, a lo que tal vez contribuyó también su prestigio y sobre todo su amistad con el párroco de la localidad, D. Joaquín Bermejo, más tarde arcipreste de Ordizia (Gipuzkoa).



Recuerda su hijo D. Joaquín Oquiñena Perelló, abogado donostiarra y ExDecano de su Colegio, que con motivo de la llegada del Conde Ciano, yerno de Mussolini, a San Sebastián, se obligó en Andoain a todos los hombres, mediante un bando municipal, a acudir, vestidos de falangistas, a dar la bienvenida al citado personaje; D. Jesús fingió un aviso urgente de parto en el Caserío *Gárate*, que distaba una hora y media a pie del casco urbano.

Alguna persona *caritativa* avisó a la Guardia Civil y el sargento se personó en su casa para recordarle que la orden era “*sin excusas ni pretextos*”; el niño Joaquín quedó impresionado al ver, primero al sargento en casa y luego a su padre “*disfrazado*” abandonar el domicilio familiar.

Actuó también en caseríos de Hernani, Urnieta y hasta en Goizueta (Navarra), a donde se desplazaba, primero en una bicicleta amarilla marca *Peugeot* y más tarde, en una moto *Lambretta* matricula NA-8105, adquirida en la provincia vecina dadas las listas de espera que existían en Gipuzkoa; obtuvo gran prestigio por las virtudes de competencia y laboriosidad que le acompañarían durante su vida.

Figura en con el número 1360 y destinado en Andoain (Gipuzkoa) en el Escalafón del Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios de julio de 1952<sup>141</sup>.

Era muy aficionado a la música, que solía escuchar en el aparato de radio de su domicilio; sin embargo, perdía enseguida la paciencia en las tareas de sintonizar la emisora de su predilección, haciendo girar la manecilla mientras



Matadero municipal de Andoain  
Fototeca Kutxa

(141) BOE nº 289 de 15.10.1952, Suplemento pág. 15.

se percibían aquellos ruidos desagradables, por eso, encomendaba esta tarea *técnica* a su hijo Joaquín.

La tarde festiva del 25 de julio de 1957, que en un principio estaba destinada a un paseo por San Sebastián que no le apetecía nada a nuestro protagonista que imaginaba a la capital donostiarra llena de veraneantes, con un calor asfixiante, se vio trastocada por el aviso de un parto en el caserío *Allunalde* de Andoain, para satisfacción de nuestro protagonista y disgusto de su esposa, D<sup>a</sup> Mercedes.

Finalizada con éxito su intervención, de regreso, se quedó a cenar en casa de sus padres, en el primer piso del inmueble en que residía; finalizada la corta sobremesa, subió a su domicilio en la tercera planta; era una noche de calor; solicitó a su hijo le sintonizara su emisora favorita para escuchar un poco de música desde la cama y poco después, una afección cardíaca repentina acabó con su vida.

Recuerda Joaquín, con su natural ironía, el revuelo que se organizó en el inmueble, las visitas que se sucedieron de familiares, médico, vecinos, amigos..., y la desaparición del reloj marca *Cyma* que portaba D. Jesús en el momento del óbito, así como de algunas otras pertenencias que estaban depositadas en su habitación conyugal.

Las obligaciones oficiales que debía haber cumplido en el matadero municipal el día 26, fueron realizadas por su compañero, *alumno* y amigo, el veterinario donostiarra D. Luis Miranda Martínez.

El día 27, se celebró el entierro y funeral en la Parroquia de Andoain<sup>142</sup>.

### **Irusta Zabala, Manuel**

Berriatua (Bizkaia), 17.06.1917 - Getxo (Bizkaia) 18-10-91<sup>143</sup>.

Hijo de Julián Irusta Elu, natural de Berriatua (Bizkaia) y de Juana Zabala Elu, nacida en Xemein (Bizkaia); nieto por línea paterna de Jerónimo Irusta y de Josefa Antonia Elu, ambos naturales de Berriatua (Bizkaia) y por línea materna de Domingo Zabala, natural de Xemein (Bizkaia) y de Dominga Elu, de Berriatua (Bizkaia)<sup>144</sup>.

(142) AHDG. Parroquia Andoain. Finados Libro 8, folio 257, número 32.

(143) RC de Getxo (Bizkaia), Tomo 41 pág. 160.

(144) RC de Berriatua (Bizkaia), Tomo 2, Folio 92 de la Sección 1<sup>a</sup>.

Cursó sus estudios en la Facultad Veterinaria de León, terminando en 1950.

Casó con M<sup>a</sup> Alejandra Ruiz Oribe y el matrimonio tendría un hijo, Juan Manuel.

Cursó la Diplomatura en Sanidad y obtuvo el título de Especialista en Inseminación Artificial.

Accedió a la interinidad de Deba (Gipuzkoa) el 11 de agosto de 1953, permaneciendo en el cargo hasta el 21 de febrero de 1955 en que tomó posesión el Titular, siendo desplazado el 22 de febrero del mismo año la segunda plaza de Irún (Gipuzkoa), para pasar más tarde a Zestoa (Gipuzkoa) donde permanecería hasta 6 de diciembre de 1956.

Volvió a Deba el 14 de diciembre de 1956, ocupando la plaza de Veterinario titular hasta el 17 de julio de 1957; al ser desplazado por el propietario a resultas del concursos de traslados, pasa a ocupar la interinidad de Andoain (Guipúzcoa), tomando posesión el 30 de julio de 1957, permaneciendo hasta el 3 de enero de 1959.

Regresó nuevamente a Zestoa el 5 de febrero de 1959, donde permanecerá hasta noviembre del mismo año, para trasladarse a Bidania (Gipuzkoa).

Ingresa por oposición en el Cuerpo de Veterinarios Titulares y en virtud de lo dispuesto en la Orden de 31 de julio de 1959<sup>145</sup>, por concurso de traslados pasó destinado con el n° de escalafón 5218, a Soto de Cameros (Rioja).

Nuevamente y por concurso de traslados regresa a Gipuzkoa en setiembre de 1961<sup>146</sup> y hasta octubre de 1973, desempeñará, en propiedad, la plaza de Bidania (Gipuzkoa).

En el Escalafón del Cuerpo de Veterinarios Titulares publicado<sup>147</sup> en 1963, figuraba con el número 4801, destinado en Bidania (Gipuzkoa), con fecha de ingreso en el Cuerpo de 25 de marzo de 1953 y siete años y diez meses de servicios computables en el Cuerpo.



(145) BOE n° 194 de 14.8.1959.

(146) BOE n° 152 de 27.6.1961.

(147) BOE n° 263 de 2.11.1963.

Participó en un nuevo concurso de traslados que le destinó a la plaza de Inspector municipal Veterinario de Ibarangelua (Bizkaia), el 31 de octubre de 1973, donde finalizará su vida profesional.

Tuvo acumulado el Partido Veterinario de Bermeo (Bizkaia) desde el 9 de febrero de 1974 hasta que en 1977 se hizo cargo del mismo el propietario, Rafael Uribarrena Barrecheguren.

Accedió a la jubilación reglamentaria el 17 de junio de 1985.

### **Serna Rujas, José Antonio**



Valdecilla –Medio Cudeyo– (Cantabria),  
17.7.1916 - Pontevedra, 29.03.2005.

Hijo de Sebastián Serna Juarros, maestro de Instrucción Primaria, natural de Padilla de Arriba (Burgos) y de Rosario Rujas Rujas, natural de Herrera del Pisuerga (Palencia)<sup>148</sup>.

Cursó sus estudios en la Escuela de Veterinaria de Madrid, donde finalizó el 11 de octubre de 1940.

Ingresó en el Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios, según propuesta formulada por el Tribunal del curso celebrado en Madrid en el mes de octubre de 1941, con el número 81, siendo Director general de Ganadería, D. Mariano Rodríguez Torres.

Su primer destino como Inspector Municipal Veterinario con carácter interino, fue en la Tierra de Campos, al norte de Palencia, en el municipio de Villasarracino, donde tomó posesión el 1 de diciembre de 1941, permaneciendo en esta situación administrativa hasta el 31 de mayo de 1942, que previo concurso anunciado convenientemente, fue nombrado en propiedad, el primero de junio de 1942.

Pero nuestro inquieto protagonista ya había solicitado participar en el pertinente concurso de traslado y el 20 de junio de 1942, tomaba posesión de la plaza de Inspector Municipal Veterinario de Cartagena (Murcia).

---

(148) RC de Solares (Medio Cudeyo), Libro 33, folio 179, Sección 1ª, asiento 179.

No debió gustarle la ciudad marinera a orillas del Mediterráneo, porque pasado el año de obligada estancia, causaba baja el 19 de octubre de 1943 y volvía a solicitar nuevo destino<sup>149</sup>, trasladándose con sus maletas a Gondomar (Pontevedra), en el hermoso entorno natural del Val Miñor, entre la Sierra de O Galiñeiro y la ribera del Río Miñor, cerca de Vigo, tomando posesión el 5 de enero de 1943.

Debió aprovechar bien el tiempo en aquel paraje, en aquella época duro por sus condiciones y ahora idílico por su proyección turística, porque se casaría con una joven lugareña, D<sup>a</sup> Dolores Oliveira; el matrimonio tendría, cuando menos, un hijo Miguel Ángel.

Figura en el Escalafón provisional de la categoría de oposición del Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios totalizado el 26 de enero de 1944<sup>150</sup> con el número 1415, destinado en Gondomar (Pontevedra).

Pero el 8 de mayo de 1951, en virtud del concurso de traslados convocado el 7 de octubre de 1950 y resuelto en febrero de 1951<sup>151</sup> abandonaba las Rías Baixas para trasladarse al secano, a las cercanías de Toro (Zamora), concretamente a Belver de los Montes (Zamora), donde tomaría posesión el 9 de enero de 1951.

En el Escalafón del Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios publicado en abril de 1951<sup>152</sup> nuestro viajero protagonista figura con el número 1.043, destinado en aquella localidad zamorana y con el mismo destino y el número 1.044 en el publicado<sup>153</sup> un año más tarde.

Dos años permanecería en la Tierra de Campos y volvería a participar en el concurso convocado por la Dirección general de Ganadería el 16 de octubre de 1952, de manera que causando baja el 5 de marzo de 1953, se veía obligado a cargar nuevamente las maletas y tomar rumbo norte, hacia un destino conocido y con reclamos familiares, Gondomar (Pontevedra), donde tomaría posesión al día siguiente.

---

(149) BOE del 16.9.1942.

(150) BOE nº 48 de 17.02.1944, suplemento.

(151) BOE nº 75 de 16.3.1951.

(152) BOE nº 289 de 15.10.1952. Suplemento pág. 17.

(153) BOE nº 289 de 15.10.1952, Suplemento pág. 15.

Como ya se había hecho costumbre en nuestro protagonista, vuelve a concursar<sup>154</sup> y causa baja en marzo de aquel año para emprender un nuevo viaje que en esta ocasión le llevaría a tierras extremeñas; el 14 de marzo de 1955, tomaba posesión de la plaza de Inspector Municipal Veterinario de Villagonzalo (Badajoz), colegiándose el Colegio provincial con el número 83.

No le gustó la localidad, o sus gentes, o su climatología, solicitó un cambio de destino y 4 de noviembre de 1955, fue destinado<sup>155</sup> a Castronuño (Valladolid), causando baja en el Ayuntamiento pacense el 13 de febrero de 1956.

A orillas del Duero permaneció hasta diciembre de 1958, cuando nuevamente el 16 de diciembre de 1958<sup>156</sup>, enfilaba con su familia y sus bártulos hacia el norte, esta vez a Gipuzkoa.

El 3 de enero de 1959, tomó posesión de la plaza de Veterinario Titular de Andoain (Gipuzkoa), donde percibiría un sueldo anual de 10.750 pesetas más dos pagas extraordinarias, en julio y diciembre.

En el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Gipuzkoa le correspondió el número 110.

En tierras guipuzcoanas permanecerían, nuestro protagonista y los suyos, los dos años a los que ya nos tiene acostumbrados, porque volvería a participar en el concurso de prelación resuelto en julio de 1961<sup>157</sup>, siendo destinado nuevamente a la meseta castellana, a la localidad de Castronuño (Valladolid), con un haber anual de 9.500 pesetas y dos pagas extraordinarias, tomando posesión el 25 de setiembre de 1961.

Nuevamente una estancia de dos años en la meseta y el deseo de regresar a sus raíces le invitan a participar en el concurso correspondiente y la suerte le acompaña de forma que al resolverse<sup>158</sup>, nuestro protagonista, cuando llevaba once años perteneciendo al Cuerpo de Veterinarios Titulares, causaba baja en Castronuño el 6 de agosto de 1963 por haber sido destinado a la localidad cántabra de Marina de Cudeyo que engloba a su villa natal, donde se personaba a tomar posesión el 7 de agosto de 1963.

---

(154) BOE de 01.01.1955.

(155) O.M. de 16.01.1956.

(156) BOE nº 213 de 30.12.1958.

(157) BOE nº 206 de 29.8.1961.

(158) BOE nº 139 de 11.6.1963.

Figura en el Escalafón del Cuerpo de Veterinarios Titulares publicado<sup>159</sup> en 1963, destinado en Castronuño (Valladolid) y número 1084 sobre 4855 veterinarios titulares.

Nuevamente la alternancia de costa y secano. El 28 de enero de 1976, José Antonio Serna Rujas causaba baja en su plaza de Veterinario Titular de Marina de Cudeyo (Cantabria) por haber sido destinado<sup>160</sup> a la plaza homónima de Arévalo (Ávila) y el 2 de febrero de 1976 tomaba posesión de la plaza, colegiándose en la institución colegial abulense.

Otros dos años pasaría a orillas de los ríos Adaja y Arevalillo, despidiéndose el 5 de setiembre de 1978, porque la resolución del concurso ordinario de traslados de veterinarios titulares<sup>161</sup> le destinaba nuevamente al norte, esta vez a Suances (Cantabria), en cuya casa consistorial se personaba al día siguiente para tomar posesión.

Cinco años permanecería nuestro protagonista disfrutando de la suavidad del clima y el verdor de sus campos cántabros, más tiempo del que acostumbraba y del que él mismo había previsto ya que parti-



---

(159) BOE nº 263 de 2.11.1963.

(160) BOE de 13.01.1976.

(161) O.M. de 27.7.1978.

cipaba en el concurso de traslados convocado en 1981<sup>162</sup>, cuya resolución<sup>163</sup> se demoraría dos años, de forma que el 6 de julio de 1983, cesaba en la localidad cántabra, dejando la ría de San Martín de la Arena y partía hacia Moaña (Pontevedra), en la ría de Vigo, donde tomaría posesión el 9 de julio de 1983, siendo Director de Salud de Pontevedra José Antonio Tasende Díaz.

En junio de 1984, se le reconocían catorce trienios.

Cesaría en la plaza el uno de enero de 1985, por alcanzar la jubilación reglamentaria, falleciendo en Pontevedra.

### **Olivar Olivar, Francisco**<sup>164</sup>



Rueda (Valladolid), 6.6.1927 - Madrid -

Hijo de Félix Olivar Rentejo, natural de Rueda (Valladolid) y de Teresa Olivar González, natural de Montejo de Arévalo (Segovia)<sup>165</sup>.

Cursó sus estudios en la Facultad de Veterinaria de Madrid, finalizando en 1952<sup>166</sup>.

Durante su servicio militar, prestó servicios como veterinario en las granjas pertenecientes al Regimiento de Cazadores de Montaña nº 8.

Asistió a la Semana de Estudios sobre Alimentación Animal, organizada por la Sociedad Veterinaria de Zootecnia en Madrid.

Accedió a la plaza de Veterinario Titular de Zestoa (Gipuzkoa) en régimen de interinidad, el 12 de noviembre de 1960, permaneciendo hasta el 29 de setiembre de 1961 y al día siguiente, tomó posesión de la plaza de Veterinario Titular interino de Andoain, cesando el 1 de junio de 1962.

El 12 de junio de 1962, ante el Alcalde de Azkoitia (Gipuzkoa), D. Luis M<sup>a</sup> Mancisidor Alberdi, asistido por el Secretario del Ayuntamiento, don Ramón

---

(162) BOE de 23.12.1981.

(163) O.M. de 23.5.1983.

(164) ETXANIZ MAKAZAGA, J.M. (2003). "De Albéitares y Veterinarios municipales en el Valle del Iraurgi". *Boletín de la RSBAP*, Tomo LIX, 2003-2, pp. 527-595.

(165) RC de Rueda. Tomo 64m folio 155, Sección 1<sup>a</sup>, asiento 310.

(166) AHFVM. Libro de Registro de Títulos. Asiento 941.



Ciprián de la Riva, tomaba posesión de la plaza de Veterinario Titular interino, don Francisco Olivar Olivar<sup>167</sup> que venía residiendo en la calle Aldamar de San Sebastián.

Colegiado con el número 122 en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Gipuzkoa.

El 2 de setiembre de 1963, cesaba en el cargo al haber sido cubierta la plaza en propiedad, pasando a ocupar la interinidad de Mutriku (Gipuzkoa), durante unas semanas, hasta que tras su ingreso por oposición libre en el Cuerpo de Veterinarios Titulares<sup>168</sup>, tomó posesión de la plaza de Cati (Castellón), donde permanecería hasta febrero de 1970 en que accedió a una excedencia voluntaria y se trasladó a Madrid, donde prestó sus servicios profesionales en un laboratorio hasta su fallecimiento en la Villa y Corte.

Tenemos constancia de que tuvo cuando menos, un hijo Javier, veterinario ejerciente en Madrid, pero no nos ha sido posible obtener más información.

### **Iraola Salsamendi, Francisco**

Usúrbil (Gipuzkoa), 30.10.1923 - Donostia, 25.9.1983.

Hijo de Juan Iraola Mayoz, veterinario, natural de Usúrbil (Gipuzkoa) y de Teresa Salsamendi Errasti, natural de Orio (Gipuzkoa). Su abuelo paterno, José María era natural de Goyaz (Gipuzkoa) y la abuela materna, Dolores, era de Usúrbil; por el lado materno, sus abuelos eran José Justino, natural de Orio y Juana Josefa, nacida en Usúrbil<sup>169</sup>.

Cursó sus estudios en la Facultad de Veterinaria de Madrid, finalizando en 1946.

Ingresó en el Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios por oposición mediante la Orden de 17 de diciembre de 1947<sup>170</sup>, obteniendo el puesto nº 18 sobre 393 admitidos.



---

(167) AMAzk. Bibliorato 2077-07.

(168) OM de 8.10.63 (BOE 23.10.63) oposición libre por O. de 17.8.61.

(169) RC de Usúrbil; Sección 1ª, Tomo 5, pág. 54.

(170) BOE nº 32 de 1.02.1948.

En 1951, por Resolución del Concurso de traslados<sup>171</sup> es destinado en propiedad a Billabona (Gipuzkoa).

En el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Gipuzkoa le correspondió el número 73.

Figura en el Escalafón del Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios totalizado en de abril de 1951<sup>172</sup> con el número 1.785, destinado en Billabona (Gipuzkoa) y con el número 1810 y el mismo destino en el publicado<sup>173</sup> un año más tarde, cuando lleva un año y tres meses de servicios como propietario de la plaza.

También aparece en el Escalafón del Cuerpo de Veterinarios Titulares publicado<sup>174</sup> en 1963, con el número 1763 sobre 4855 componentes, destinado en Billabona (Gipuzkoa).

Participó en el concurso de prelación para cubrir vacantes de veterinarios titulares convocado en noviembre de 1961 y en virtud de la Orden de 2 de mayo de 1962<sup>175</sup> que lo resolvía definitivamente, nuestro protagonista, con una antigüedad superior a los diez años, era destinado a Andoain (Gipuzkoa).

Durante su gestión andoindarra, el 15 de junio de 1967, el Ayuntamiento Pleno de Andoain aprobó la Ordenanza de Sanidad Veterinaria, siguiendo la instrucción de la Inspección provincial de Sanidad Veterinaria<sup>176</sup>.

En enero de 1976 se le concede un mes de licencia y cubre el servicio José León Usabiaga Querejeta, permaneciendo de baja todo el año<sup>177</sup>.

Era socio de la Sociedad Gastronómica Gizartea, de la donostiarra calle de San Martín.

Falleció a consecuencia de un carcinoma laríngeo en su domicilio donostiarra de la calle General Lerchundi<sup>178</sup>.

---

(171) BOE nº 75 de 16.3.1951.

(172) BOE nº 289 de 15.10.1952. Suplemento pág. 25.

(173) BOE nº 289 de 15.10.1952. Suplemento pág. 26.

(174) BOE nº 263 de 2.11.1963.

(175) BOE nº 124 de 24.5.1962.

(176) BOG nº 50 de 26.4.1967.

(177) AMAnd. B0406-AG2002/7.

(178) RC de Donostia-San Sebastián; Sección 3ª, tomo 190, folio 523.

**Mendizabal Cipitria, Cándido**

Andoain (Gipuzkoa), 07.01.1927  
- 19-11.2007.



Cándido Mendizabal Cipitria, nació en el caserío Baltangueta de Andoain el 7 de enero de 1927, hijo de Cándido Mendizabal y de María Dolores Cipitria, ambos naturales de Andoain; sus abuelos paternos, fueron Cándido Mendizabal Zaratarain, nacido en Andoain y Dolores Bereyarza de Usurbil (Gipuzkoa). Por línea materna, fueron José Cipitria, natural de Andoain y Eugenia San Sebastián, natural de la capital donostiarra<sup>179</sup>.

Su abuelo, Cándido Mendizabal Zatarain<sup>180</sup>, fue personaje principal en Andoain, ejerciendo como alcalde y concejal en varias ocasiones. Era un agricultor ilustrado, de ideología carlista, citado por Ramón Soraluze en el artículo “La agricultura en Guipúzcoa” en el tomo 47 de la revista “*Euskal Herria*”, como un agricultor modelo en la provincia. Tenía una vaquería importante en su caserío Baltzuketa Handia de Andoain.

Fue miembro de la Comisión especial de Agricultura de la Diputación e impulsor de los Concursos de Ganado a finales del siglo XIX. Intervino en la adquisición, por parte de la Diputación, de los terrenos de Fraisoro en Zizurkil y aparecerá en los inicios de la Granja Modelo, comprando ganado en Suiza en setiembre de 1896, ejerciendo “*de facto*” como primer Inspector de Paradas y vendiendo algunos de sus sementales Schwitz para el Servicio provincial de Paradas<sup>181</sup>; paradojas de la vida, Cándido nieto, nuestro protagonista, desarrollaría gran parte de su vida profesional en aquella finca.

También su padre, Cándido Mendizabal Bereyarza, sería alcalde de Andoain durante unos meses en 1940.

Cursó en Zaragoza la Licenciatura de Veterinaria, perteneciendo a la Promoción 1944-1949, de la que era Secretario D. Indalecio Hernando, teniendo como profesores, entre otros de grato recuerdo, a D. Eduardo Respaldiza Ugarte, en Infecciosas, Parasitarias e Inspección y a D. Jesús Sáiz

(179) RC de Andoain, Sección 1ª, Libro 25, folio 265b.

(180) Andoain (Gipuzkoa), 4.9.1841-1.9.1910.

(181) BERRIOCHOA AZCÁRATE, P. *El sector agrario guipuzcoano y las políticas provinciales durante la Restauración*. Diputación Foral de Gipuzkoa, pág. 139. Donostia, 2009.

y Sáiz-Pardo en Bioquímica y Fisiología; como compañeros de pupitre estaban Isaías Zarazaga Burillo, que con el tiempo llegaría a Catedrático de Genética, amén de Parlamentario en las Cortes de Madrid, Carlos Compaire Fernández, Joseba Mendarte Casares, José Luis Medrano Irurzun, Víctor Garmendia Arcelus, Gabriel Ercilla Echeverría, e Ignacio Berraondo.

Finalizadas las prácticas de las Milicias Universitarias, inició una estancia en el Centro Primario de Inseminación Artificial de Fraisoro (Zizurkil –Gipuzkoa–) como meritorio, el 14 de diciembre de 1950, bajo la dirección de quien sería su Maestro en la Profesión, el azpeitiarra D. Gaudencio Arregui Ventura<sup>182</sup>, introductor de la inseminación en Gipuzkoa y que se había incorporado al Centro la víspera; un poco más tarde lo haría, también como meritorio, Víctor Garmendia Arcelus.

Permaneció en Fraisoro hasta el 1 de mayo de 1951, que toma posesión de la interinidad de Régil, ya que su Titular, Manuel Fernández Arín se había trasladado a Zumarraga; a la vacante producida, optaron dos veterinarios<sup>183</sup>, Ignacio López de Sabando Arruabarrena, natural de Etxarri-Aranaz (Navarra) y nuestro protagonista; sometidas a votación las candidaturas, éste obtuvo cinco votos, contra uno del navarro; inmediatamente se procedió a darle posesión de la interinidad en donde estaría hasta el 1 de abril de 1953.

En el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Gipuzkoa le correspondió el número 70.

En el Concurso de Ganado celebrado en Azpeitia, en 1951, Cándido Mendizábal presentó un ternero de seis meses procedente del Caserío *Landarrain* de Régil, propiedad de D. José Ignacio Aldalur, que se convirtió en la gran novedad del certamen y que había sido concebido a partir de una inseminación artificial que realizó D. Gaudencio Arregui antes de incorporarse a Fraisoro.

El 2 de junio de 1953, en Madrid, examinándose por libre, obtiene la Diplomatura en Inseminación Artificial, con el Título número 104 de los de España. También ese mismo año de 1953, accede, por oposición, al Cuerpo de Veterinarios Titulares, si bien nunca llegaría a tener una plaza en propiedad.

---

(182) ETXANIZ MAKAZAGA, J.M. “Tres veterinarios guipuzcoanos; D. Gaudencio Arregui Ventura, D. Vicente Larrañeta Chataigner y D. Manuel Oñatibia Audela”. Suplemento nº 12 del *Boletín de la RSBAP*. Donostia-San Sebastián, 1999.

(183) AUR. Libro de Actas de 1951, Folio 173.

Por indicación de D. Miguel Salaverría Bengoechea, Jefe del Servicio Pecuario de la Diputación, se incorporó a Fraisoro, el primero de julio de 1953, en calidad de interino, dado que su Director, D. Gaudencio, no gozaba de buena salud.

Atendió la convocatoria<sup>184</sup> del concurso para cubrir una plaza de Veterinario Ayudante de la Jefatura del Centro Primario de Inseminación Artificial Ganadera, presentando su solicitud dentro del plazo establecido.

El Pleno de la Diputación provincial de Gipuzkoa en sesión de 11 de octubre de 1954,

*visto el Acta del Tribunal calificador del concurso para la provisión de una plaza de Veterinario Ayudante de la Jefatura del Centro Primario de Inseminación Artificial Ganadera instalado en la Granja Provincial de Fraisoro, al que se ha presentado un solo concursante, don Cándido Mendizábal Cipitria de 27 años de edad y resultando de la misma que el Tribunal Calificador ha estimado que reunía las condiciones exigidas, por lo que propone se resuelva el concurso a su favor....., acordaba su nombramiento*<sup>185</sup>.

Como Vocal representante del Colegio en el Tribunal Calificador, actuó Miguel Bezares Sillero, a la sazón Jefe Provincial de Ganadería.

Cándido tomaría posesión de la plaza ante el Secretario de la Corporación el 25 de octubre de 1954.

La práctica de la inseminación artificial era un trabajo duro, en el que casi nadie creía, ni los propios veterinarios ni, mucho menos, los ganaderos; la única manera de convencerles eran los resultados. Contaba D. Enrique Zurutuza Altolaquirre, Veterinario Titular de Azpeitia (Gipuzkoa) y otro de los pioneros de la técnica, la anécdota de aquella vaca que “*inseminó*” con agua y quedó preñada. Efectivamente, el ganadero, que no creía en la inseminación, pero tampoco quería aparentar ignorancia, tras llevarla al centro secundario de inseminación, donde se aplicaban las dosis, recurría a la monta natural con el toro de siempre.

Como consecuencia de la monta natural, existían una serie de enfermedades tales como tuberculosis, tricomoniasis, vaginitis, brucelosis, que hoy prácticamente han desaparecido.

---

(184) BOG de 30.7.1954.

(185) Archivo de la Diputación Foral de Gipuzkoa (ADFG). 10806/5. Expediente personal de D. Cándido Mendizábal Cipitria.

Sin embargo, a pesar de todas las dificultades, ya en el año 1956, el Programa de Inseminación Artificial en Gipuzkoa era un completo éxito, estando plenamente aceptado.

En una estancia que realizó Cándido Mendizábal en Madrid, el año 1956, junto al impulsor de la Inseminación Artificial en España, el Veterinario del Cuerpo Nacional, D. Domingo Carbonero Bravo, se constata que en todo el Estado no existía un veterinario que inseminara más de 80 vacas mensuales, mientras que Cándido llegaba a las 100 con óptimos resultados.

La técnica empleada en Gipuzkoa, ideada por D. Gaudencio Arregui y que el propio Carbonero califica como “*técnica no adecuada, surgida por generación espontánea*”, consistía en una pinza de Abreschun y una jeringa de 2 cc. con una cánula metálica. Efectivamente, tal vez la técnica no fuera muy depurada ni ortodoxa, pero los porcentajes de éxito nos situaban a la cabeza de todo el Estado y convirtieron a Fraisoro en centro de referencia y peregrinaje de los colegas alaveses, navarros y todas las promociones de jóvenes veterinarios guipuzcoanos, que practicaron en sus instalaciones desde entonces bajo la dirección de D. Gaudencio y más tarde de nuestro protagonista.

En virtud de la Orden de 28 de octubre de 1958<sup>186</sup>, pasaba a la situación administrativa de excedente voluntario del Cuerpo de Veterinarios Titulares.

Casó el 19 de noviembre de 1958, con Miren Isabel Egibar Juanena, natural de Tolosa (Gipuzkoa) y el matrimonio tendría cuatro hijos, tres varones, uno de ellos veterinario y una fémina.

Por Acuerdo de la Diputación provincial de Gipuzkoa de 30 de enero de 1960, fue nombrado Veterinario Jefe del Centro Primario de Inseminación Artificial Ganadera establecido en la Granja Fraisoro, cubriendo el puesto que dejara por fallecimiento D. Gaudencio Arregui Ventura el 31 de octubre de 1959 y dejando vacante la de Veterinario Ayudante.

En el Escalafón del Cuerpo de Veterinarios Titulares publicado<sup>187</sup> en 1963, figura con el número 4658, en la situación administrativa de excedente voluntario, con fecha de ingreso en el Cuerpo de 25 de marzo de 1953.

El año 1966, todos los jefes de estaciones de inseminación de España participaron en unas jornadas de trabajo en el Centro de Inseminación de Le Sigle, en el Departamento de Orse, en Francia, tomando contacto, por vez pri-

---

(186) BOE nº 271 de 12.11.1958.

(187) BOE nº 263 de 2.11.1963.

mera, con las técnicas de congelación que inmediatamente se impondrían en todo el mundo.

En Euskadi, esta técnica se implantó en el Centro Primario de Inseminación Artificial de Derio (Bizkaia), lo que supondría el cierre del Centro de Inseminación de Fraisoro, que se hizo realidad en la década de los ochenta.

En julio de 1980, junto con el Diputado Foral y Presidente de la Comisión de Agricultura, D. Sabino Irulegui Santacruz, andoindarra también, fue autorizado a asistir en representación de la Corporación Foral al Ferial Ganadero celebrado en Birmingham (Reino Unido) los días 30 de junio, 1, 2 y 3 de julio, dentro del viaje de estudios organizado por la Cámara Británica para los ganaderos vascos.

Al jubilarse el 20 de noviembre de 1981 quien fuera Director del Servicio Pecuario Provincial, D. Sebastián Ubiría Elorza, la Comisión de Agricultura, Comercio, Industria y Energía de la Diputación Foral de Gipuzkoa, en su sesión del 19 de noviembre de 1981, designó con carácter interino para cubrir la vacante a nuestro protagonista, simultaneándola con su cometido de Jefe del Servicio de Inseminación Artificial Ganadera, pero los nuevos aires que trajo al hermoso edificio de la plaza de Guipúzcoa la Ley de Territorios Históricos, supuso una reorganización de los efectivos veterinarios de la institución foral y a propuesta del Tribunal Calificador del concurso de méritos convocado por acuerdo de 15 de octubre de 1985<sup>188</sup>, nuestro protagonista accedía a la plaza de Jefe de Sección de Producción Animal de la plantilla de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

El 7 de enero de 1992, al cumplir los 65 años, accedía a la jubilación reglamentaria.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Gipuzkoa, institución a la que siempre se sintió muy vinculado, le nombró Colegiado Honorario y era habitual contar con su asistencia, siempre acompañado de su esposa, en los actos colegiales.

Falleció a los 80 años, el 19 de noviembre de 2007.



---

(188) BOG de 22.11.1985.